

# Boletín de Estadística e Información

## Excmo. Ayuntamiento de Burgos

## ....

MARZO

Año 1945

#### SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatologia de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos beneficos municipales, —Asistencia pública domiciliaria. —Casa de Socorro. —Servicios auxiliares. —Asistencia a partos y ginecología. —Farmacia municipal. —Establecimientos provinciales de Beneficencia. —Establecimientos particulares de id. —Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales. - Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCIÓN: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalia provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—
Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—
Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

## CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

								to the same the			
				DI	FUNCION	ES	POR M	L HABIT	ANTES	POR CIEI	Marie Control of the
1000	Población	Naci-	-Matri-								- Winds
. AÑOS	de Hecho	mjentos	monios	Total	Menores de un año	De 1 a 4 affos	Natalidad	Nupcia- lidad	Morta- lidad	Menores de 1 año	De 1 a 4
							STATE OF			TO VERY DES	Company of the Compan
1901	30.167	923	212	1174	277	181.	30'59	7.02	88'91	28.59	15'42
1902	30 363	922	244	\$23	197	127	30'36	8'04	30'36	21 34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7.08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	198	888	145	127	29.00	6'30	28'88	16.42	14'38
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	*30.889	949	191	-862	181	135	80'72	6'18	27.90	15'20	15'60
1907	31.022	918	- 159	1000	184	170	29'43	5'12	32'56	13:40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30.46	6'28	80.91	17:08	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111 .	29'82	6'75	29 95	19:74	11'84
1910	31,423	987	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31:489	846	192	901	120	116 *	26'85	6'09	28'91	18'32	12:87
1912	31,598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	. 28'81	18'62	1344.
1914	81,778	856	-164	1054	195	192	26'94	5'16	38'17	18.50	18 22
1915	31.860	920	190	818	146	€ 84	28'87	5'96	25.67	17'85	10'27
1916 1917	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
	32.035	828	170	1009	194	119	25 85	5/31	31/50	19 23	11.79
1918	32.123	925	187 -	1432	212	120	28'79	5'82	41'58	14'80	8'88
1920	32.211 32.301	-812 - 860	243 226	961	- 172	105	25.21	7'54	29.83	17'90	10.99
1921	32.301	890	181	1050 967	181	155	26'62 27'55	7'00	32'51	17'24	14.76
1922	33.853	899	207	990	223	87	26.56	5.60	29'94	23.06	8,99
1923	34.629	984	197	998	246	84	28'41	6°11 - 5°68	29'24	24.85	8'48
1924	35.405	887	210	786	215 156	114	25.05	5'93	28'82	21.54	11.42
1925	34.320	917	215	927	214	57 - 102	26.73	6:29	21 69 27 01	20'81	7'42
1926	35.729	962	225	777	134	77	26 98	6.29	21.75	23 '08 17'24	11'00
1927	37.480	965	234	802	164	128	25.76	6'25	21'49	20'45	9.91
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27.06	6'51	24 05	23'16	18'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26.50	6.72	21.79	26'80	9'80
1930	42 405	1073	258	852	184	69	25'34	6.09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18 50	7.38
1932	41.262	1112	242	935	171	77	26'94	5'86	-22'66	18'28	8'23
1933	41.889	1087	229	906	130	54	25'94	5'46	21'62	14'34	5'96
1934	41.727	1033	219	900	120	42	24'75	5'24	21'56	13'83	4.66
1935	41.608	1085	228	1048	196	84	26*09	5.48	25'19	18'70	8:01
1936	42.839	1038	139	1234	137	- 60	24'42	3 25	28.81	11'10	4'86
1937	44,822	1093	127	1318	-182	82	24.39	2'84	29'41	18:81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	~ 110	22'25	4'14	28.59	14.18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'48	17.87	6'80
1940	51.094	1224	600	- 1265	240	108	23.96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1188	525.	1221	262	43	19'58	8'69	20'02	21'46-	3.52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1945 [	60.650	1866	894	1030	258	44	22.52	6'49	16'98	25'04	4.27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 81 de Diciembre del año anterior.

## BOLETÍN

## de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaria Municipal Redacción y Administración: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Marzo, 1945

Núm. 277

## Estadística del movimiento natural de población en el mes de Marzo

Nacidos vivos				132	Natalidad	2,10
Matrimonios.		15.00		16	Nupcialidad Por 1.00	0,26
Defunciones.				82	Mortalidad habitant	es 1,35
Abortos		7 .		11	Natimortalidad	0,18

#### NACIMIENTOS

		41.	E			1	Nacido	s vivos			Muertos	
Clases de alumbramiento y circunstancia				dicas			Niños	Niñas		Muertos al nacer	antes del pri- mer día	TOTAL
Alumbramientos sencillos.							62 2	66 2	.5	4	2	139
triples superiores												
	Totale	28					64	68	5	4	2	141
Nacidos legítimos Expresamente ilegítimos .							59 5	63 5	5	3 1	2	
Con circunstancia expósita. Nacidos en maternidad benéfi	ica.	•			1.0		7	10		2		

#### MATRIMONIOS

						Solt	eros	Soltere	o-viuda	Viudo-	soltera	l_ \i	udos
EDA	AD DE	LOS	CONY	ruges		V	M	V	М	V	M	V	M
Menor de 20 20-24 . 25 29 . 30-34 . 35-39 . 40-49 . 50-59 . 60 y más No consta	años					6 4 1 2 1	2 5 4 2 1	1	1	1	/i		

#### DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares	Solt	eros	Casa	dos	Viu	dos	Noc	onsta
de los fallecimientos	V	М	V	M	V	M	v	2121
Menores de 1 año	9	10						
De 5 en adelante	13	8	10	6 -	9	16	1	
Totales	23	18	10	6	9	16	1	
allecidos en estable- Hasta 4 años	5 5	7 2	2		4	6		

#### MORTALIDAD

		INFA	NTIL	Gen	HRAL		CAUSAS DE MUERTE	INFA	NTIL	GENE	BRA!
	CAUSAS DE MUERTE	V	M	V	M			v	M	v	M
1 2 3 4 5 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Fiebre tifoidea y paratifoidea.  Peste. Escarlatina Coqueluche. Difteria. Tuberculosis del aparato respiratorio Tuberculosis meníngea. Otras tuberculosis. Paludismo (Malaria) Sífilis Gripe Viruela Sarampión Tifus exantemático Otras enfermedades infecciosas y parasitarias Cáncer y otros tumores malignos. Tumores no malignos Reumatismo ciónico y gota Diabetes sacarina Alcoholismo agudo o crónico. Avitaminosis y otras. Meningitis simple. Enfermedades de la médula espinal Lesiones intracraneales de origen vascular		3	3 1	2 2 2	24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44	Nefritis	2 3 1	1 4	5 2 9 1 2 3 3 5 5	1
23	Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos .	1		2	T		TOTALES	10	10	42	4

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

	CENSO DE	POBLACIÓN	DE 1940	TOTA	L DE F	ALLEC	IDOS	COEFICIEN	re de mort	ALIDAD POI	R 1.000 h
DISTRITOS MUNICIPALES	Poblac	ión de H	Iecho	The second secon	fecto- giosas	En ge	eneral		fecto- giosas	En ge	eneral
EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	V	H	TOTAL	V	Н	v	Н	V	Н	V	н
1.º del Espolón	2037	2995	5032	,	>	2	3	,	,	0.98	1,00
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	*	1	2	4	0.35	2	0,61	1,36
3.° de la Catedral	7583	2864	10447	10	*	2	,	D	33	0.26	0,00
4.° del Castillo	2790	3325	6115	>		5	3	,	»	1.75	0.90
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636		»	4	6	,		0,52	1,47
6.º de Vega	3318	4072	7390	1	4	19	15	0,30	0.98	5,63	3,68
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	1	,	- 3	5	0.25		0,75	1,43
8.º de la Estación	3091	3060	6151	,	1	5	4	, 20	0,35	1,61	1,30
Total	33625	26800	60425			42	40		, , ,	-,	

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMI	ERO DE I	NACIMIE	NTOS	NUME	RO DE	MATRIM	ONIOS .	NUMI	ERO DE L	EFUNCI	ONES	
Mes de	es de Marzo DIFERENCIAS		ENCIAS	Mes de	Marzo	DIFER	ENCIAS	Mes de	Marzo	DIFERENCIAS		
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	
132	132	>>	,	19	16	-3	-0,05	63	82	19	0,31	

#### SUICIDIOS

Durante el mes de Marzo han ocurrido dos, de dos varones, ambos casados, el uno de 51 años de edad y el otro de 28, que sabían leer y escribir. Eran labradores. Causas: El de 28 años se ignora, y el de 51, estado psicopático. Medios empleados: el de 51 años, arrojándose al tren, y el otro, por suspensión, o sea ahorcándose.

Inhumaciones efectuadas en el Cementerio Municipal de San José, durante el mes de Marzo de 1945

-				-							or the second	-		
	Reduc-	CION DE Restos		A Line		-	-	A	-				-	'n
95		eb off	ovined einem ns8						,H <sub>3</sub>	п .				9
TRASIANO DE RESTOS		oineter eb ls èsol	ougitns ons nas	1/21/02	49								-	
SIRIN		orio s se olgic	De Burgo										1	
2		-lanuM sognui	Oto ed B s old										1	
		pej	olnes		0 - ·		7	- 6 - 6	w u 4 u	10 m -	-	- 7		42
FRRA	2	oloiv	nuM									PAIR SOME SOME		-
CIASE NEI FWIIFRRO		.E ab f	szorred,	٠	П	7 T	6	- ~ ~	n -		12	н и н	7 -	2,1
CHASE	10110	. Z ab i	Carroza			79		-	-				-	L in
		e, l ab i	ezoniej			*)			-	H	11/1	indiz.	1	4100
	0193	De		-		-	63	- 10	-	4		H	-	12
		sonin	Fose de	н		н	64	н к	н	н		4	-	12
0 S	SC		doiN							-			!	
T	PARVULOS	18	в.	-	н -		7	-			н		-	9I
Z	ARV	SEPULTURAS	8. E					-			Option in	-	-	4
MIE	G.	SEPU	, c								No.	4-18	1	
AN			- e					- 60			0,14	1 1 5		- (1)
2		SS	Doble								100		1	EAS
ER		NICHOS	Senc.		5.00	-	-		4	-	16. B	1 0	61	v
LI		-	6.a				60		· m · m ·		40.		uc -	23
Z E	S	8V	10 4		-	-	-		-		0.9	7	OE.	w
П	TO	SEPULTIURA	4			-		- 0 -	-	-	-		8 7	6
D	UL	EPUL	e.			.01		-	-	A =	H.S.	-	6	09
田	A	S	64 64						-		-821	9	DI S	200
A S	A	-	-		-			-		-		-		-
CL			Kepec			and disperse					_	-		N
0		-	Teles					-	_			-		
	ero de	9	Pante					4067				- 0 + 0	10.00	1 26
-	Número total de				3 3		-			January .	50.450	10 8125		6
90	201		inabi oM		Williams			e						1
Thos	MUNICION		- I	_	,,,,,,,,,		н	- "	-		n di	1		57
0	3		=		-		71			-	To have	н		=
Jon Bonne	Rulling Parkeling			64	***			pm		01 =				Ξ
lao	2	:		, I	01 H	н	- 3		4-4	4 -			r1 -	90
n Pill	TO .		>			10	71		- m m m		14 +	4 H F1	2	30
	DIE	2		- 7	10 4 1	v 0 1-	00 00	1 2 1 2 1 1	18 17 19	22 22 23	4 50	27 28 29	30	TOTAL.

## NATALIDAD. — Marzo 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTOLOG	Múmero de	necimientos	Natalidad
DISTRITOS	Varones	Hembras	por 1000 habitantes (Ambos sexos)
1.0	5	3	1,57
2.0	4	7	1,77
3.0	4	5	0'86
4.0	10	8	2,94
5.0	12	11	1,97
6.0	22	18	5,41
7.0	6	7	1,74
8.0	5	5	1,62
Total.	68	64	2,18

1	Presión	1 T	TURA A LA	govenn.	Humedad	V	IENT	0	Lluvia		A REPORT
DIAS	atmosférica media	1 EMPERA	ATURA A LA	SOMBBA	relativa me-	DIREC	CIÓN	Recorrido	o nieve en	OBSERV.	ACIONES
	a O grados en mm.	Máxima	Mínima	Media	centésimas	7 horas	18 horas	en kilómetros	milimetors		
	699,1	11,4	-1,6	4.9	61	NNE	ENE	250	1 Sw /		
2	96,1	13,4	-1,0	6,2	62	E	NE	220		and the same of th	
. 3	96,2	9,2	1,6	5,9	47	NNE	ESE	430	Acres 140		
4	95,4	8,8	3,4	2,2	47	E	NE	170			
5	95,4	5,6	-2,8	1,4	75	E	N	240	Rate and the	7 24 1 2 3 3	
6	96,5	7.8	1,2	4,5	60	NNE	NE	250			
7	97,2	5,6	-0,4	2,6	69	NE	N	320	14.06	- P 1 2 2 2 2 1 1	
8	97,0	8,2	2,0	5,1	62	NE	NE	300			
9	97,5	14,2	1,0	7,6	55	NNE	NE	190			
10	97,2	20,4	-1,6	9,4	44	NE	NW	7.5	The state of	13. 4 3 1	
11	96,5	19,5	-2,4	8,5	38	Calma	NE	35			
12	96,2	19,6	-2,8	8,4	32	NE	NE	140			
13	95,8	22,8	-3,0	10,4	43	ENE	E	40		- M	
14	. 95 7	21,2	-1,0	10,1	41	NE	N	55	1	The line	
15	94,1	20,5	-1,8	9,3	41	NE	W	75			
16	93.3	20,4	5,8	13,1	58	Calma	E	200			
17	95.7	16,5	2,8	9,6	57	NE	NE	110	151 587 5		
18	96,1	18,0	-1,4	7.5	39	Calma	NNE	80	1 4 4	The state of the s	
19	96,4	21,0	-1.6	9,8	34	NE	E	90	1		
20	97,1	20,2	-3,0	9.3	43	Calma	E	70		T. 10 000	
21	95,5	20,0	1,2	10,6	141	NE	ESE	80			
22	91,8	20,6	0,0	10,3	34	NE	SSW	230	N. Sec.		
23	86,9	19,4	2,0	10,7	43	NNE	S	610	Part and		
24	82,2	8,8	4,6	6,7	83	SW	SE	270	10,6	Por lluvia	
25	81,0	9,0	2,6	5,8	85	SSW	NNW	140	4,4	llovizna	-
26	90,6	9,6	2,4	6,0	73	Calma	N	190	1,8	llovizna	
27	95,9	12,0	1,8	6,8	64	NNE	N	220	inaprec.		
28	93,7	12,2	6,0	9,1	86	Calma	NNW	150	0,9	llovizna	
29	95,2	19,4	3,6	11,5	64	Calma	W	220	0,9	HOVISHA	
30	94,7	19,0	5,4	12,2	58	S	Calma	90		1 30 30 5 6	
31	94,4	17,4	3,2	10,3	66	NE	SW	190	3300		

Resumen correspondiente al mes de Marzo de 1945. Latitud geográfica 42° 21' 59' N. - Longitud 3° 41'01" Greenwich W. - Alti

Presion atmo	sférica a O gradi	os en m/m.	TEMPE	RATURA A LA SO	MBRA	Humedad	VIE	TOS	Lluvia o nieve
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	relativa media	Recorrido total en kliómetros	Velocidad media por dia	Total er m/m.
700,3	678,8	694,1	22,8	-3,4	9,4	55	5.730	185	17,7

## BENEFICENCIA MUNICIPAL

## SERVICIOS SANITARIOS

## HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

				4.					SAL	IDA	S	a Treat	Qued	AN BN
ENFERMEDADES	1.0 DH	MARZO	ENTR	ADOS	To	AL	PO		POR M	URBTE	POR C		TRATAN	HENT
ENFERMEDADES	Var.	Hem.	V	Н	V	Н	V	Н	v	Н	V	Н	_ V ·	H
édicas. · { Infecto-contagiosas	. 3	4	3	1	6	5	1	1		LE CO	THE AST	1 1 5 B	5	
uirúrgicas. Traumáticas		2		1		3		1						

Mortalidad por mil: 00'00

## ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

## Estadística correspondiente al mes de Marzo

ī				- GE	UPOS	DE E	DADE	s					d	I S	TR	1 1	0 5		
	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta	TODAS ÉDADES	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Detavo
1		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
١		1	CD	CD	CD														
١	Fiebre tifoidea y paratifoidea										100		14.19						
۱	Peste								100		2 21					5.853	7	3	2
١	Escarlatina	. 00		6	9	1			149	3.7	21	2	7				1	9	
۱	Coqueluche		5		,						1								
	Difteria								13.		1	100	2			2		1 1	2
1	piratorio				3	3	1.	2 1			10 1	2	2		1				
,	Otras tuberculosis				1	1		1			3	1							
a	Paludismo (malaria)	1							245		1	1							
Q	Sífilis			100					1		1113	11	26	12	17	119	12	8	8
0	Gripe o influencia.			13	16	20	36	11	117	1	113	1				1			
1	Viruela						1000				3	100					3	1	
2	Sarampión	179		1	2						135								
3	Tifus exantemático										1	1			1 1				
4	Otras enfermedades infec-	1			1		2		1		10		7				Page 1		9
	ciosas y parasitarias		2	5	5		-			# 0						Jan 1			
15	The section to be desired the	1		1		1			3		3	1	2						
16	mores malignos										1000					2		3	4
17	a - minores no manginos .	1				3	4	8	3		18	2	6	1.	11	-		3	
							2				2		1		1				
10	Diabetes sacarina. Alcoholismo crónico o agudo				1											a to la			The second
20	Avitaminosis, otras enferme		1								9 8 6								10
	dades generales y envene										6		6					1	
	namientos crónicos	1 1		1	3							1933							
2	Meningitis simple v enferme	9-1															1.		
						100						1				- 15			
2	Lesiones intracraneanas c	le					1				192			83 1 B					1.
	uriven vaccular	0.88									100	1					1		
ń	Utras en ermedades del si	S-																	1
	tema ervioso y de los ó	r-					1	- 2	1		24		12		9	2			
2	ganos de los sentidos		2	7	4 2	4	1	3	3	1	9	1 I	1 3		1	-	1	19	
1	4 Enfermedades del corazón	1			1 *										1			2	10
	Otras enfermedades del ap	a-		2		7	3	5	3		13	5	7	13				13	
1	Bronquitis	1,	15	4 0	1 10	3	12		7		60	7	1	1.3			. 1	2	
1	Neumonias :	1	13	"	2		2			1	310	2 35	1 81	25	44	25	25	32	14
	Suma y sigue.	2		42	55	38	67	4.3	1 38		1310	- 33	1						

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

e B				G	RUPO	S DM	HDAD:	RS						DI	g T 1	2 1 1	0 5		-
N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 m 45 mños	45 a 65 años	65 y más años	No consta	TODAS	Primero	Segundo	Tercero	Cuarte	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	Ç D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	
	Suma anterior	2	25	42	55	38	67	43 1	38 1		310 2	35 L	81	25	44	25			
28	Otras enfermedades del apa-		-3	7	-											-3	25	32 1	43
20	rato respiratorio	1 20			- 1	2		3			6	2	1						
29	Diarrea y enteritis	2	1	7	1		1	1	1		13	2	1		2			2	6
30	Apendicitis	196									250				100				0
31	Enfermedades del higado y								- 0										
	de las vías biliares				1	1		4			. 6	1	2		1				2
32	Otras enfermedades del apa-				2.1		-						Our P						-
	rato digestivo	2	1		1	3	5	1	1		14		7					4	3
30	Nefritis . , Otras enfermedades del apa-	- 31					4				4	1		2	1				
34	rato urinario y del aparato										110								
	genital	1111				1			1						Tam.	100			
25	Septicemia e infecciones					1			**		100				11/11/11	1	1918		-
33	puerperales .																10.13		
36	Otras enfermedades del em- barazo, alumbramiento y				G PK														
	estado puerperal										1	100							
37	Enfermedades de la piel, del											100							
	tejido celular, de los hue-		1 7210	100	C S D					100	35.30	8.00	1						
	sos y de los órganos del moviminto.											100							
.0	Debilidad congénita, vicios		4	7	19	1		6			37	2	9	9	9	2			6
30	de conformación congénitos	1						velor		1000	a Tour	Silve							
	nacimiento prematuro, etc.	2					3 5												
30	Senilidad	-									2	2							
	Suicidios							WALE.	3	116	3	30.14	2		2.150			1	
41	Homicidios						E			9 19		1					1		
42	Accidentes de automóviles									9 48	55.	1 6			711				100
	(todo vehículo a motor por caminos)										1			19					
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suici- dio, homicidio o acciden- tes de automóviles)									40									
44	Causas no especificadas o				, .												44		
-	Total general	0	31		78	2 47	3 8e	2 59 1			7		6		1				

## CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Marzo

		Contusio- nes	Heridas contusas	Heridas inciso- cortantes	Heridas dislace- rantes	Luxacio- nes	Fracturas	Hemorra-	Quema- duras	Cuerpos	Distensio- nes	TOTAL
	neo .	3	28	1				ME 16	1			. 33
1 Car		9	38				1	14		8		70
	erior .	1	2					1.1				3
Abdomen Pos	sterior.	1		1					1 2 2			1
			2						A COLUMN	010		2
	nbro .	1					1	650				2
res . Ant	ebrazo	1	1000				1	22	1		1	4
Mar		4	3	1		111	2	12.0	3			13
(·Cad		9	33	16			1	000	5	9	7	79
Miembros inferio-) Mus		1	1	85.21		Second		1	1		- 1	13 79 5
	na ·	4	20	4		16		44.5	1	1		28
Pie		1	9	1			2				1	16
		1 V		7			1		1			10
Alcoholismo	6		Tours.	100					S 1/2	PARTY.		7
Connociones			83.4					The second		- destail	1	
Intoxica- Alimenticias	1			3 1		1 9					- V 1991	1
ciones (Quillicas .	. 1		11					JADES		950 0		î
				16				6.000		- Carrier 1	-1.13	- 100
Accidentes varios	. 15	3				164-	BUL.	2. 6		483		15
TOTAL.		-				APHELO	11/11/18		246	UP A		
JOIAL.	. 23	37	138	23			8	14	13	17	10	283

#### SERVICIOS AUXILIARES

MES DE MARZO

	The state of				DIS	TR	IT (	O S		
		1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones .		29	46		88	21	29	14	3	
Inyecciones .		194	216	1	160	265	301	325	27	250
Ventosas		2	5		18	12	6	4	6	
Vacunaciones	Antivariólicas Antitíficas		lin.	og by		1				
	Otras	dis	agr		23	4	3			

## Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE MARZO

			DI	ST	RIT	0.5		-
	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales Partos distócicos .	1	3	2	4	2	1	3	4
Abortos	46	14	1	1	2	2	4	1
Otras intervciones.	1	6	3	10	1	2	1	5
Consultas	5	9	3	14	15	7	12	18
		100	12	1	1007			100

#### FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Marzo

Asistencia domiciliaria .			 419
Hospital de San Juan y Casa F	lefu	gio	85
Asilo de Ancianos Desamparac	los		43
Casa de Socorro			8
Escuela de Reforma		711	3
TOTAL		- 3	558

#### CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIEN	го	DE	AC	OG:	DO	S			
		13.1	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en Entrados	° de	mes.	24	30	_	-	- 5	5	64
Suma			24	30	_	_	5	5	6.
Bajas { Por defunción Por otras causas.							1		1
Total							,		1
Existencia en fin de mes			24	30			4	5	63

Mortalidad por 1.000: 00'00

## Establecimientos Provinciales de Beneficencia

### HOSPITAL PROVINCIAL

Chicago Control Services	Frem	ENCIA EN	1.6				1	5	ALI	DA	S		0	
ENFERMEDADES	THE CHICAGO	Marzo	Ente	ADOS	То	TAL	PO	R CIÓN	POR M	UERTE	TO	ral ,	QUED	
	Var.	Hem.	V.	Н.	V.	Н.	v.	Н.	V.	Н.	V.	Н.	v.	H.
Médicas.	35	48	22	27	57	75	8	21	5	2	>		44	52
Quirúrgicas	71	35	26	15	97	50	28	15	4	1	,	,	65	34

Mortalidad por mil: 43°01

#### CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

		E	STA	DO	CIVI	L				ED	AD		
EMBARAZADAS	SOLT	ERAS	CASA	DAS	VIU	DAS		Menores	De	De	De	De más	1
EMBARAZADAS	Primi- paras	Multí- paras	Primi- paras	Multi- paras	Primi- paras	Multi- paras	TOTAL	de 20 años	20 a 30 años	30 a 40 años	40 a 50 años	de 50 años	TOTAL
Existencia del mes anterior	13		9			808	22	1	9	12	4		22 25
TOTAL	19	6 44	28			- 07	47	-	21	21	-		47
Salidas	7	g sig	16				23	1	9	9	4	an sun	23
Quedan a fin de mes	12		12	7			24	-		— 12	-,	D Allerin	24

NÚMERO	DK PARTOS	NACIDO	S VIVOS	NACIDOS	MUERTOS	TOTAL DI	E NACIDOS
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
21		8	1.1	50	2	8	13

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

#### CASA DE CARIDAD

	MOVIMIE	NT	OD	E	AC	OG	IDC	S			
					Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de Entrados	acogidos en	1,0	de n	nes	127	 130 4	42	34	196 1	160	689
	Suma.	-			129	134	43	 34	197	161	4
	defunción otras causas				.3	4	4	1			7 6
	Total.				3	5	4	-1	-	-	13
Existencia	en fin de me	s.			126	129	39	33	197	161	685

Mortalidad por mil: 10°02

#### CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

					Varenes	Hembras	TOTAL
Existencia en	1.º de mes.				118	168	286
Entrados	· do mos				10	12	22
	I A MARKET E				-	-	200
	Suma, .					180	308
Salida y bajas	Por defunción.				5	7	11
is and and a	Por otras causas				5	6	11
Ex	istencia en fin de i	mes.			1.18	167	285
Lactados con biberón	Internos						
	Externos	1 1			0.77	99	60
Lactados con nodriza	Internos			1.0	27 91	33 134	125
STATE OF THE LABOR.	Externos				5	7	12
	Hasta un año .	Inter					7.00
Fallecidos	De 1 a 4 años .	Inter					
	De más de 4 años	Inter	nos				
Mortalidad po	r mil	Exte	Luo	8.			38,90

## Establecimientos particulares de Beneficencia

## HOSPITAL DE BARRANTES

		ENCIA EN	***					5	SAL	DA:	S	2 2	Опе	DAN EN
ENFERMEDADES	1.0	MARZO	ENTR	ADAS	То	TAL	CURA	or Ición	POR N	UERTE		OTRAS JSAS	140	MINITO
	Var.	Hem.	V.	Н.	V.	H.	V.	Н.	V.	H.	v.	Н.	v.	Н.
Médicas { Infecto-contagiosas Otras														
Quirúrgicas. Traumáticas	11	8	23	15	34	23	22	12	ı				12	10

Mortalidad por mil: 17.54

## ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE	ACC	GIL	os				MOVIMIENTO DE ENFERMERIA
	Ancianos	Ancianas	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL	Niños Niños Adultas Ancianas
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados	76				-	167 2 - 169	Existencia en 1.º de mes
Bajas Por defunción	2	2 80				2 2 - 4 - 165	Muertos

Mortalidad por mil: 11'83

## ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

	ZA C	UG	IDO	os				MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Nimas	TOTAL	Niñas Niñas Adultas Ancianas Ancianos
ú mero de acogidos en 1.º de mes n trados.  Suma.  ajas. { Por defunción . Por otras causas	_					- 49 - 49 - 1 - 48		Existencia en 1.º de mes

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clínica de Burgos, durante el mes de Marzo de 1945

ECDECIALI	D	ID	MAIN		Enfermas	N	UEVOS		TOTAL	ATTAS	QUEDAN	Vacuna-	Inyec-	CURAS	Interven-	Total
ESPECIALI	ESPECIALIDAD			en trata- mienro	Varones	Hembras	Niños		Autho	-	ciones	ciónes	CORAS	ciones	de ser victos	
Medicina general		T.			7	12	14	6	39 28	31	8	,	36 26	15		90
Pulmón				- 22	. 11.	7	10		20	44			20	0	,	60
Corazón	*	1	1		3	7	4	,	14	17	4		12	5	7	38
Nerviosas)					. 7	9	13	6	35	29	6	,	18	- >	,	53
Mentales (				10	16	35	29	,	80	68	12	26	40	9	8	163
Cirugía general					. 34	23 /	19	9	75	64	11	9	49	34	22	180
Oftalmología			*	*	9	13	17	4	46 48	36	7 9	,	3 2	29	_19	129
Ginecología					1 7	3	44	,	51	42	9	,	37	34	,	71
Piel					. 8	11	7		26	12	5	3	24	12	,	62
Odontología	*.	4		*	. 8	18	16 34	15	42 78	36	6	,	22	15	19	98 78
Laboratorio						.,	34	,		,	,		,	,	,	31
Asistencia de urgencia					1 .	7	9	4	20	>	>_		. >	*	,	20
Electrología		= 50	10	*	, ,	- 8	10	9		>	,	-	-	,	->	27
TOTAL.			3			19-91	176			36	0.0				1415	1.24

Durante el mes de Marzo se han prestado por el coche-ambulancia de esta Institución, un total de 97 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

## **AUXILIO SOCIAL**

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Marzo

Comedores	Ancianos y Niños Asistidos	RACIONES COMIDA Y CENA	Coste ración	IMPORTE MES
San Lesmes	395 185 211 75	12.245 5 735 6.541 2.325	1,3C 1,40 1,40 1,40	15.918,50 8 029,00 9 157'40 3.255,00
Total.	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Marzo de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL	POSTULACIONES
Capital	Burgos

#### U. N. S.

#### OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

#### HOMBRES

Estadistica mensual ae ofertas demandertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Marzo de 1945

	Paro en fin				MO	VIMIE	OTO	MEN	SUA	L							OFERTAS pendientes d
GRUPO DE ACTIVIDADES	del mes anterior	1	D WEM A	NDAR	-	Ofertas	001	LOCA	OZONI	EB	Extrai	aboral	100000	2.47	corrie		cumplimen- tación
	s.		В.	C.	s	s.	<u>.</u>	В.	c.	s.		Bajas S.	<u>A.</u>	В.	G.	s.	s.
1. Industrias agrícolas y forestales.		6	4	2	12	12	6	4	2	12							
del mar. de la alimentación. extractivas Siderurgia y metalurgia	2	t	4		5	7	3	4		7	2			2		- 2	
6. Pequeña metalurgia. 7. Material eléctrico y científico 8. Industrias químicas.		3 2	7		4 2	5 2	4 2 2	1		5 2	1		2	3		5	
9 de la construcción de la madera	139	3	17	4	26 1		9	129	29	167	2				1	1	15.3
textiles		4	1		4	7	7			7	3		,	2	1	4	
13. Artes Gráficas y Prensa				1	1	1	i		. 1	1		1		2		2	
15. Otros transportes terrestres	7													7		7	
17. Agua, gas y electricidad	2												1	1	100	2	
19. Comercio €n general	7		3		3	3 2	2	2		3 2	2	:	3	8		8	
21. Servicios de higiene	. 13	1	3		4	-1				1	2	4	8	3	1	14	
23. Espectáculos públicos	7			_3	3	2	_	_	2	_ 2			L	4	4		
TOTAL	198	24	44	11	79	220	35	150	35	220	13	6	16	41	7	64	No.

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

#### MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Marzo de 1945.

	Paro en fin				MC	TIMIT	NTO	ME	NSU.	AI.		- 16.6	Con	so de l	nare a	n fin	OFERTAS
GRUPO DE ACTIVIDADES	del mes anterior		DEM.	BDA	8	Ofertas	00	roca	cros	DE-M		laboral Bajas		mes	economic and		pendientes de sumplimen- tación
	8.	<u>A.</u>	В.	C.	s.	s.	▲.	В.	C.	s.	s.	S,	<u>A.</u>	В.	C,	s.	8.
1. Industrias agrícolas y forestales .		4	2	1	7	7	4	2	- 1	7							
2.	3	9	7		16	16	9	7	OT S	16			1	2		3	
5. Siderurgia y metalurgia	1									1.3							1225
8. Industrias gnímicas.		1	3		4	7	3	4		7	3					N.	
9. de la construcción de la madera									An.								
textiles	0. 6	6	6		12	23 7	16	7	1001	7	7		3	3		6	
14. Transportes ferroviaries	1							10									
16. Transportes marítimos y aéreos .																	
18. Comunicaciones					1		1						1 3	3		6	
20. Hostelería	2		1		1	1	1	1	1	1				2		2	
21. Servicios de higiene	. 15	1	1	1	2	. 2	2			2	1		8	8	3	16	
24. Otras industrias y profesiones.	. 8	_	_ 3	_	3	- 1	-	1	_	-	_	-	-	7	3	10	
TOTAL	. 43	22	25	1	48	71	1 47	23		71	27	7	10	5 28	3	47	1

NOTA .- A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de la columnas anteriores.

#### JORNALES

			12.2	BRES			100	ERES	NIÑOS TIPO CORRIENTE				
	CLASES		махімо		IMO	мÁж	CIMO	мін	тмо	мах	ОМІ	min	IMO
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts
	Mineros	12	50	8						6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7	THE RES		100 VE			5	1000	2	25
	Toytiles	10		8	50	6	PA DE	5		4	13 (13)	3	-3
breros	Aserradores mecánicos	9	50	- 7	75	F-5700-1						1.37	
abriles indus-	Ebanistas	12	50	9					3	4	50	3	
triales	De cerámica	11	50	7	75	FR.			7.5	4	50	3	I SOME
	De vidrio y cristal	14	50	10					i opin	7		5	
	Herreros	10	50	8		100	R. 50 (1)			5	101119	2	
1	Albañiles	12	50	- 9	# 340.50	To the contract of	THOUSE I			6	50	3	100
. 1	Carpinteros	12	75	9	50	SER				6	50	3	1
breros	Canteros	13		10		13,770	1			7	- 37	4	1 3 1
de	Pintores	12	50	9		3140	BY E BY			6		3	1000
diverso	Zapateros	9	50	7				1 1 1 1	1	5	5396	2	50
IIVEISO	Sastres	15		12		6		4		3	50	2	1014
	Costureras y modistas			15	100	- 7		4		3		2	
ornalero	os agrícolas (braceros)	7		6				ALE.		2		1	50

Dates facilitades por la Inspección provincial de Trabajo.

#### ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Marzo, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguiente Obras en la Capital: DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
·Casa	Inocencio Herranz Grajoles	81	9	3	3	60.750
	José Antonio Plaza Ayllón	77	19	6.	5	225 000
Id. Id.	Enrique Lillo Aracil	498	16	5	24	860.000
Id.	José GarcíaGil	262	7	2	6	115.000
Id.	Alberto Puente Díaz	89	7	2	7	35,600
Id.	Antonio Monje Ortíz	76	7	2	1	37 CCC
Id.	Justa Munguía Ortega	* 72	10	3	2	55,000
Id.	Donato Nebreda Páramo	90	11	3	3	60.000
-		3 11	2 74 7 27 37			
		DE RE	FORMA			
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Bernardino Sedano Puente	127-127	8 11	2-3	2 4	19.000
Id.	Ceferino Real	36-36	4 . 4	1.1	1	20,000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Marzo

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Eloísa Santa Olalla, hoy Vicente Vecino Alfonso Aramenia López	Calatravas Paseo de la Isla	5 15	11 1	50 a 100   250 a 500 1 10

#### Fiscalía Provincial de la Vivienda

#### MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

	Número	Volú-			Cr	ASIFICAC	ción di	R LAS O	BRAS PO	R MATE	RIAS		
BIBLIOTECAS	de	menes pedidos	Obras Genera- les	ffa y	Derecho y Ciencias Sociales	gia y Lingüis	cins	Ciencias Aplica- das	Bellas Artes y Ds. portes	Litera- tura	Historia	Geogra-	Revistas y periódi- cos
Pública de Burgos	1.289	1.289	392	77	40	27	167	23	3	397	100	63	,
Popular Municipal	297	316	2	12	,	3	9	17	19	179	49	14	12
recnica Municipal	14	37	6	20	20	30	>>	3	,	2	>	2	8
Instituto de Enseñaza Media	15	23	1	1	2	3	2	2		3	3	,	8
Camara de Comercia	62	70	10	>>>	43	,	>	3	30	3		3	17
Salón de Recreo	3.218	3.835	538	43	82	31	179	. 76	188	1 123	196	67	812
Círculo de la Unión	5.594			146	227	161	30	120	392	356	98	60	3.574

## ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Marzo

C	ABRÍO	Bu	JEYES	ŢER	NERAS	Сан	RNEROS	CE	ERDOS	Cor	DEROS	0	VEJAS
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
		307	65.372	262	9.954	*	»	77	7.096	31	191	163	2.518

#### MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Marzo y precios en vivo

BUE	EYES		TERN	ERAS		CARN	EROS		ov	EJAS	HANN In the	CORI	DEROS	
Cabezas	PRE	CIO OBA	Cabezas	PREC		Cabezas	PRE		Cabezas	PRE	90000	Cabezas	PRE	CIO
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
2,239	60	The second	97	7	50	690			020	5	25	1.410	7	
2,209	62	hop as	91			620	*		930	6 6	50	1.110	a 8	

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Marzo próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante	Inutilizados	Número
	en el mes	a su llegada	de habitantes
354 912	5,87	180	60.425

### FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Marzo, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	Kilogramos	ARTÍCULOS	Kilogramos	
Castañas	804 890 1.045 15.428 62.502 20.508 621 16.747 4.129	Acelgas	1.205 648 5.784 10.085 255 725 10.735 278 442 5.385 4.042 1.192	

#### COSTE DE LA VIDA

form 06	Unidad	PRE	CIOS RE	ALES	ABTÍCULOS	Unidad	PRE	CIOS RE	ALES
ARTÍCULOS	del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente		del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	75,	13,	14,-	Zanahorias	Kilo	1,	0,86	0,90
de ternera.	,	22,-	14,	20,—	Grelos	,	,		
id. de carnero	,	13,-	12,-	12,50	Nabos		0,80	0,70	0,80
íd. de cabra · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	12,-	11,-	11,50	Remolacha.	;	0,70	0,50	3,50
id de cdro. lechales	,	15,-	13,	14,-	Ajos	,	3,75	3,75	3,75
id. de gallina	Una	25 —	18,	22,—	Pepino	>		,	,
íd. de conejo	íd. Kilo	30,— 20,—	16,-	18,—	Čalabaza o calabacín. Sal	33	1,25	1,25	1,25
fd. de cerdo	>	36,-	22,—	32,—	Vinagre :	Litro	2,—	0,50	0,60
Salchichas		20,—	16,-	18,—		The second second	-,	1,40	1,75
Iamón Limpio	,	45,-	40,-	44,-	Naranjas	Kilo	1,30	1,-	1,10
Morcillas	,	12,— 32,—	8,80 32,—	32,—	Manzanas .	200	3,85	3,85	3,85
Butifarra	,	32,-	32,-	32,-	Peras		3,50	3,-	2,75 3,50
Mallorquina	,	32'-	32,-	32,—	Uvas		,	,	,
Catalana.	,	32,-	32,	32,	Ciruelas	,		,	
Tocino	,	18,-	29,—	16,-	Avellanas	,	8, -	6,-	4
Manteca de cerdo.	Sie spilit	291	29,	3 9	Nueces	,	6,—	5,—	5,50
Manteca de vaca	,	28,—	28,—	28,—	Higos verdes	,	8,—	6,-	7,50
Unto o sebo	,	14,-	10,-	12,-	Castañas secas	,	8, -	7,-	7,50
Aceite	Litro	1,50	5,20	5 20 1,50	Pasas	,	9,—	3,50 6,—•	3:75 8.—
Leche	docena	10,50	10,-	10,50	Aceitunas		5,-	3,50	4.50
Bacalao	Kilo	7.50	7,50	7,50	Limones	,	2,60	2,60	2,60
Sardinas	,	3,85	3, -	3,50	Mermeladas 250 grs. Queso duro		1,70	1,70	1,70
Boquerones o bocarte .	5	3,25 8,—	2,60 6—	3,-	Galletas .	,	18,- 7,10	3,60	16,
Pescadilla	1	5,80	5,—	5,80				3,00	3,60
Borito	,	,	3		Azúcar	,	5,-	5,-	5,-
Besugo	,	6,—	5,50	5,80	Café	•	25,-	25,-	25,-
Trucha		10,80	10,80	10,80	Chocolate	Libra	8,—	8,-	8,—
Salmonetes	,	7.50	5,— 6, –	5,50 6,50	Vino común	Litro	3,50	2,—	3,-
Congrio		6,50	6,-	6,50	Vino dulce	,	8,—	7,50	8,—
Calamares		9,-	8,—	8,50	Cerveza,	m. botella Litro	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	2,-	2 —
Jurel	,	3,— 6,—	2,60 4,80	2,80 6,—	Gaseosa	Botella	0,60	0,60	0,60
Sarda o caballa	,	3,—	2,50	2,80	Chacolí	Litro	1,50	1,50	1,50
Rape	>	7,40	7,40	7,40	Aguardiente , . Coñac	1 >	8,—	8,-	8,-
Anguilas. Fanecas.	,	4 -	3,80	4,—	Vino de Jerez	Botella Litro	35,— 9, —	24,-	30, — 8,—
Rodaballo .	,	2,65 5 90	2,65 5,90	2,65 5.90	A World Programme of the Control	251110	91	7,-	0,-
Pulpo	,	2,55	2,55	2,55	Vestido y Calzado				
Sardina en lata 200 grs.		12,-	12,-	12,-	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Escabeche Cangrejos de río .	dosens	19,-	12,	12,	Hilos	,	4,90	3,-	3,80
	docena	100	,	,	Driles	3	6,	4,-	5,-
Pan de trigo	Kilo	1,50	- 1,50	1,50	Tela de Mahón . Panas	,	6,-	4,-	5,-
Garbanzos	,	3,-	3,-	3,60	Paños	,	100,-	35,-	70,—
Patatas .		3,60	0,80	0,80	Mantas de cama .	Una	190,—	50,—	70,-
Judías blancas	3	4,50	3,—	4,50	Crespón Boinas	Metro Una	20,-	12,-	18,-
Judías de color Lentejas.	,	4,50	3,—	4,50	Calcetines	Par	13,-	6,— 3,—	8,—
Almortas o guijas	,	2,80	2,80	2,80	Medias de algodón	,	6,50	4,-	5,-
riabas verdee	,	,	* >		Medias de lana		,	,	
Algarrobas Pasta para sopa	> .	1,08	1,08	1,08	Medias de s. arficial. Idem, de hilo.	,	17,50	6,-	10,-
rures	,	3,75	3,75	3,75	Alpargatas	Par	7,—	8,— 3,—	6,—
Guisantes	3	4,10	4,10	4,10	Medias suelas cuero		20,-	15,-	18,-
Tomate fresco	,	3,15	3,-	3,15	Botas	,	95,—.	50.—	70,—
Tomate en conserva Pimiento de secadero	Lata	- 2,	1,85	2,-	Sandaliaas . Almadreñas .	,	55,-	40,-	42,50
	Kilo Lata	, ,	275	3—			9,00	8,	9,-
CCD0 198	Kilo	3,-	2,75 0,40	0,50	VIVIENDA	10	ale la		
Puerros Coles	>	0,80	0,60	0,70	Alquiler de casa de	- TES	28 C	and the same	
Repollo .	,	0,90	0,80	0,90	obrero algo calificado.		70,—	50,-	64,-
Coliflor	,	1,60	1,40	1,05	Idem de clase media				
Acelgas .	,	0,90	0,90	0,90	poco acomodada	,	70,—	50,-	60,-
Lechuga o escarola Alcachofas		1,25	1,-	1,10	acomodada	,	, -		
Borrajas	,	2,60	2,60	2,60	GASTOS DE CASA				
Cardo				,			W. Carrie	ELP'S	
Judías verdes.			>	,	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
			1000		The state of the s	THE RESERVE			

	Unidad	PRE	CIOS RE	LES	ARTÍCULOS	Unidad	PREC	CIOS REA	LES
ARTÍCULOS	del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente	ARTICOLOS	del Mercado	Máximo	Mínimo	Más
Sarmiento Paja Piñas Carbón vegetal Antracita Hulla Lignito Cok	Kilo Ciento Kilo	0,20 0,25 2,50 0,60 0,27 0,25	0,15 0,15 2,50 0,60 0,27 0.25	0,20 0,20 2,50 0,60 0,27 0,35	Loza Cristalería Cubiertos Baterías aluminio Baterías porcelana Escoba Gastos_Generales	Plato Vaso Par Escoba	2,25 2,50 8,50 300,— 450,— :,—	1, - 1, 2,50 150,- 200,- 0,80	1,50 1,50 4 200,- 300,- 0,90
asolina etróleo .	Litro	1,40	1,40	1,40	Tranvía o autobús . Ferrocarril .	Viaje	0,50	0,15	0,2
arburo as Ilcohol de quemar		1	1, -	,	Cine Tabaco	Entrada	5,50 7,05	I,—	2,60
lúido eléctrico .	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Periódico	Uno	1,— 5,—	0,25	0,50
gua ibón ejía	. Metro 3 Kilo Botella	0,30 3,30 0,60	0,30 3,33 0,60	0,30 3,30 0,60	Sanidad (v. oʻiguala) Peluqueria Café	Servicio Taza	15,— 2,50 1,40	1,25	1,7
20)14	1 Bottona	0,00	1,00		Enseñanza .	Mensual	40,-	-,01	25,0

## Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Marzo, 1945

ARTÍCULOS		Ración per persona Gramos	Cantidad distribuída Kilos	Precio venta
Aceite		750	46.190	5,20 Kilo
		250	6.944	3,00 >
Arroz		100	5.830	3,00 »
Vzúcar blanca		200	11.940	5,00 .
Azúcar negra		200	12.480	5,00 »
Bacalao		400	24 350	1,50 ,
Chocolate		100	5.910	9.50 »
Garbanzos	4	250	14.860	3.40 »
Harina		200	10.470	3,50 »
Jabón		100	6.115	4,00 >
Lentejas		250	14.240	2,80 »
Pasta para sopa		200	11.520	3,15
Patatas		8.000	187.120	0.78 »
Botes de leche	18	7 bates	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	3,55 bote
Pan   18 días   13 días .		100 - 150 - 200 150 - 200 - 250		0,35

# ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Marzo de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	rxistencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
VACUNO		alest a			LANAR	Ons	OHU		
Sementales. Bueyes	300 66 25 10		6	296 68 24 10	Sementales	. 40 5.245 84 85 77	1 80 10		39 5.255 84 95 77
Total.	402	4	8	398	Total.	. 5.531	91	72	5.550
Sementales. Vacas. Machos hasta 18 meses Hembras hasta 3 años. Total.	25 1.212 20 129 1.386	4 1 2 7	5 2 2 9	1.211 19 129 1.384	CABRIO  Sementales	. 4			4
Sementales. Bueyes. Vacas. Hasta 3   Machos. años.   Hembras	1		nomis L	1	año . l Hembras Total. PORCINO	. 4			4
Total general vacuno	1.789	11	17	1.783	Verracos	. 50 . 360 . 107	6	11	48 369 102
CABALLAR					Total.	519	17	15	521
Sementales	128 307 50 20 505	11	. 1	128 317 50 20 515	GALLINACEAS  Gallos  Gallinas  Pollos y pollas  Total .  PALOMAS	. 633 . 22.007 . 2.005 . 24.645	31 953 1.308 2.292	5	664 22.955 3.313 26.932
MULAR					Pares de cría Pichones	. 580	27		607 11
Mulos. Mulas. Hasta 3   Machos . años.   Hembras.	117 84 8 10	1	2	118 82 8 10	Total. CONEJGS	. 1.711	54		1.225
Total	219	1	2	218	Machos de cría . Hembras de cría . Conejos en general .	. 47 218 . 681	21	V T	48 221 702
Sementales. Burros. Burras. Hasta 3 \ Machos	1 41 94		2	1 39 94	Total.  COLMENAS  Fijistas	. 946	25		971 5 17
años . Hembras	136		2	134	Movilistas Total.	. 17		es te	22

## ESTADISTICA ECONOMICA

## CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945 MES DE MARZO

#### SECCIÓN DE AHORRO

#### OPERACIONES EFECTUADAS

	I.		IM	POSICIO	NES	PIREL.	REINT	BGROS	I	DIFERENCIA			SALDOS	
Clase	Interé	Z	Suc	н		To To	7	a M	impo		Impo	nentes	Pes	setas
impción.	s °/o	Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	A cuenta Totales	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes. Libretas 6 meses Un año	1 2 2,5 3	2 77 2 21	737	16 814 2 21	164.363,15 809.055,53 6.000, - 188.130, -	3 16 27 281 3	16 308	134.285,96 471.975,78 50.000,—	+ 426 + 2 + 8	+ 30.077,19 +337.079,65 + 6.000, - +138.100, -	13 9 029 69 1,828	9.079 71 1.836	146.832,— 13 668 495,34 195.087,40 8.272.808,80	201.087.40
Totale		103	751	853	1 167 518,68	40 297	337	656.261,84	+ 436	+511.256,84	10.939	11.001	22.283.222,54	22.794.479,38
					1	ntereses fd.	acum	ulados a cuer , a l ibr		orrientes	0		Ptas. Ptas	
						887. 1-	100	1 1-25	Sald	o a fin de me	S		- into IT	22.794 479,38

#### MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

	A	CREDITADO	S		LIQU	JIDADOS		Saldo a favor
Clase de	anteriores	en el mes	Total	P	agados	Descontados	Total	de imponentes
imposicion -	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.°	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses .	7.254,35	111,24	7,365,59	6	345,62		345,62	7.019,97
Un año .	357.229,20	4 069,68	361 298,88	136	19.824,36	1.238,47	21.062,83	340.236,05
Total .	364,483,55	4.180,92	368.664,47	142	20.169,98	1.238,47	21.408,45	347.256,02

#### MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE			Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones		1.527	9	10	1:526
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Hembras .		. 1.471	6	5 1	4 1.472
	( Solteras		. 1.862	14		1.876
Dedicadas a las labores de su casa .	Casadas	11811	. 420	5	- 1	424
	( Viudas	1 28	. 736	6	4	738
Sirvientes	( Varones .	110	. 44	1	onciros	45
	Hembras		. 507	,	2	505
fornaleros y Artesanos	Hembras de cris	11.	1.487	8	7	1.488
	Conclosen am		. 387	9	2	394
Militares	Graduados .	H. A	. 186	4	2	188
	No graduados		. 68	1.		69
Abogados	ABMLIOD	88	. 2 31	1		32
Médicos y Farmacéuticos		146	. 58	148		58
Sacerdotes	4	11.3	. 611	3	3	611
Maestros,			124	, n	fembras -	124
Estudiantes		11.00	. 80	3	istp 1	91
Comerciantes e industriales			. 449	9	3	455
Dependientes de Comercio	The state of the		. 101			101
Entidades	,		. 238	1	,	239
Otras varias clases			. 543	22		565
			10,939	102	40	11.001

## MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

CIÓN DE EMPEÑOS

C1 85	ifrca-	Importe de cada		npeños	Reno	vaciones	Des	empeños		entas subastas	Pa ven	sado a ta libre		Saldos
cli	on	partida en pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
	AI HAJAS	1 a 25 26 a 75 76 a 150 151 a 250 251 a 1.250 1.251 a 2.500 2.501 o más	44 29 9 7 10 4	756 1.269 950 1.355 5.305 7.750	12 15 8 5 3	208 780 855 1.041 1.650 2.000	66 40 14 9 10 3 1	1.150 1.887 1.640 1.715 5.535 5.500 7 000	, ,	3 20 3 3 3 3 3	» » » »	) ; ; ; ;	$     \begin{array}{r}       -22 \\       -11 \\       -5 \\       -2     \end{array} $ $     \begin{array}{r}       +1 \\       -1     \end{array} $	$ \begin{array}{rrrr} - & 394 \\ - & 619 \\ - & 690 \\ - & 360 \\ - & 230 \\ + & 2 & 250 \\ - & 7.000 \end{array} $
EFECTUADAS	A	Sumas del mes Anteriores	103 1.367	17.385 138.605	44 76	6.534 14 554	143 254	24.427 33.150	,	0()	,		- 40 1.113	- 7.042 105 455
CTU		Total	1.470	155.990	120	21,088	397	57.577	,	3	,	,	1.073	98.413
OPERACIONES EFF	ROPAS	1 a 25 25 a 75 76 a 150 151 a 250 251 o más	40	2 283 1 578	20 7 ***	297 291	189 56 2 1	2.669 2.203 189 200	> > >	>	3	***************************************	-25 -16 - 2 - 1	- 386 - 625 - 189 - 200
OPE	1000	Sumas del mes Anteriores	204 1.225		27 67	588 1.344	248 412	5.261 7.664	13	. ,	3	» »	-44 813	- 1.400 16.277
		Total .	1.429	27.802	94	1.932	660	12.925	,	,	,		769	14.877
	RESUMEN	Del mes De anterior .	307 2.592	21.246 16 <b>2.</b> 546	71 143	6 122 16.898	391 666	29.688 40.814	2	,	;	3	-84 1.926	- 8.442 121.732
-	RE	Total .	2,899	183.792	214	24.020	1.057	70.502		7.01	,	,	1.842	113,29
1	48	1 1 627 1 3 7 7 8 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	P	esetas	S EP 1	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
OBRADOS	ALHAJAS	Del mes . De anterior .		213,95 515,65		102,50 242,20		180,65 129,50		,		» >		497,10 887,35
BRA		Total .		729,80		344,70		310,15				*	1.	384,45
INTERESES CO	ROPAS	Del mes . De anterior	82,10 187,50		1.618	11,85 28,15		22,80 52,80	01.6	3		,		116,75 268,45
TER		Total .		269,60		40,00		75,60				,		385,20
IN	RESUMEN	Del mes . De anterior .		296,05 703,15		114,35 270 35	800	203,45 182,30	0.	,		»	1.	613,85 155,80
	RF	Total general.		999,20		384,70		385,75		,			1.	769,65

#### MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

			ACRE	DITADOS					LI	QUIDAD	os		Sald	os a favor
Proce- dentes de	ant	teriores	en	el mes	2.46	Total		Pagados	Ć	aducados	150	Total	de en	npeñantes
	N.º	Pesetas	N.°	Pesetas	N.°	Pesetas	n.º	Pesetas	n.°	Pesetas	N.º	Pesetas	N.°	Pesetas
Alhajas	56	1.620,95	>>	\$ 10 UGOS	56	1.620,95	75.5		*	,	A N		56	1.620,95
Ropas	48	587,10		>	48	587,10	S	,	>	3		,	48	587,10
Total .	104	2.208,05		,	104	2,208,05	n	,	,		,	,	104	2.208,05

#### DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

	Préstamos						Sacos	De	Devoluciones Saldos			Intereses cobrados			
ASE	=	Del	10	Ca	Saldo	T		T		anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
ਹੋ	Anteriores	mes	Total	Canceladas	Ido	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A 3	60	- ,	61	,	61	8	94-347,47	3	15.716,10	>	+ 78.631,37	,	3.287,30	11.498,61	14
	2	2	2	,	2	2	,	,	;	10.000,	,	10,000,—	3	41,-	
	21	>	23	1	22	1	13.000,-	2	16.000,-	175.063,09 35.000,—	- 3.000,-	172.063,09 35.000,—	279,16	293,50	57
0	1	,	1	,	1	3	.,	-,		97.056,—	,	97.056,—	•	>	
al.	85	3	88	1	87	10	107.347,47	5	31.716,10	5 114.191,09	+ 75.631,37	5.189.822,46	3.566,55	11.833,11	15.39

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F)Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Marzo de 1945

		OPERACIONE		Saldo de Imposiciones			
CLASE DE AHORRO	IMP	OSICIONES	Rei	NTEGROS	Número de imponentes	en fin de mes — Pesetas	
State of the second	Número	Pesetas	Número	Pesetas	en fin de mes		
Libretas ordinarias	1.915	3.684.594,41	1.031	2.399.280,90	20.679	49.550.309,17	
Imposiciones a plazo año . Imposiciones semestrales .	100	961.892,30 8 500,—	57	442.272,—	3.418	25.627.159,55 278.610,—	
Cuentas corrientes a la vista	54	501 860,49	63	532.624,27	159	1 180,394,50	
Ahorro escolar	806	7 517,50	19	557,20	2.696	161.881,22	
Libretas especiales Libretas al portador					, P		
TOTALES	2.877	5.164 364,70	1.170	3.374.734,37	26 981	76.798 354,44	

#### CAJA POSTAL

1MPOSI	CIONES	REINT	EGROS
Número	Pesetas	Número	Pesetas
300	46.732,24	81	37.549,41

## CIRCULACION DE DINERO. GIROS

ACCUMENTED IN

Postal. . . Recibidos, 9.239 - Pesetas 1.170.809,78 Expedidos 8.389 - 2.050 562,23

## Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Marzo de 1945

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Arroyechamiento de pastos	»	»	
Aprovechamiento de pastos Insuficiente altura de edificios	399,30	»	399,30
Contribuciones especiales por alcantarillas	1 240,52	*	1.240,52
Degüello de reses, escarpias, etc.	) 240,32 »	14 337, -	14 337.—
Escudo y otros distintivos	,	167.—	167,—
Reconocimiento de pescados		26.933,—	26.933,—
Contribuciones especiales por aceras	30,—	»	30,—
Licencias para construír	»	10.703.15	10.703,15
Apertura de establecimientos		8 141,48	8.141,48
Conciertos zona libre	110,—	5.399,43	5.509,43
Laboratorio Municipal	» »	»	»
Cerramiento de sepulturas	48,—	503.—	551,—
Cerramiento de sepulturas  Recogida de basuras	33,60	»	33,60
Mercado de ganados.	33,00 »	2.818,26	2 818,26
C total de planetamillado	101,38	»	101,38
Servicios de alcantarillado  Servicios de extinción de incendios.  Comenta Municipal Enterramientos y renovaciones	101,36 »	245.—	245,—
Cement Municipal. Enterramientos y renovaciones	and the second second	2 548,50	2.548,50
Casa de Socorro	26,60	»	26,60
Casa de Socorro	20,00	130,—	130,—
Aprovechamientos de aguas		) »	»
Depósito de muebles		»	>
Fomento de turismo		13 015,58	13.015,58
Servicios del Depósito Administrativo	*	»	»
Saca de materiales	>	»	,
Subsuelo, suelo y vuelo	68,-	60,—	128,—
Apertura de zanjas	»	228,10	228,10
Idem, indemnizaciones reposición pavimento.	70,—	»	70,—
Entrada de carruajes	3.000,-	»	3.000,—
Mesas y veladores	J.000,	182,50	182,50
Multas	»	TRACE STATE	*
Quioscos en la vía pública	,	13,250,—	13 250,—
Fiestas callejeras, etc	>	»	»
Rodaje o arrastre	213,—	3.170,20	3.383,20
Tránsito de perros	29,—	40,-	69,—
	*	944,25	944,25
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	8,40	8,40
Puertas al exterior	40,—	>	40,—
	»	120,—	120,—
Evacuatorios subterráneos	>	165,—	165,—
Casinos y círculos de recreo	»	3.000,—	3 000,-
Reconocimientos sanitario de alimentos	65.05	34 957,22	35 022,27
Solares sin edificar	285,45	421,12	706,57
Plus-valia.	47 486,01	47.616.33	95.112,24
Circulación de carragies y hicicletas	»	1.610,—	1.610,—
	*	52.433,20	52 433,20
	*	48.550,30	48 550,30
Tránsitos . Inquilinatos Pompas fúnebres Carga y descarga de mercancias	*	1.345,50	1.345.50
Inquilinatos	1.511,19	35.023,12	36 534,31
Pompas fúnebres	10,	1.025,—	1 035.—
	>	8.085,25	8 085,25
a locales edificio leatro	>>	50,—	50,—
" eventuales	>>	451,95	451,95
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133 33
TOTAL	54.777,10	337.812'07	392.589,17

## SERVICIOS VARIOS

### ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

#### ALTAS

	171	Washing	Domiciliados	DIsilia dan		EUNTES	то	TAL
Expedientes	Vecinos	vecinas	Domicinados	Domiciliadas		Hembras	Varones	Hembras
4	8	,		,	3	5	3	5

#### BAJAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas		EUNTES	TO	TAL
Expedientes	v cernos	veemas	03.35	Domicinada	Varones	Hembras	Varones	Hembras
2	1	1	2	2		Sauga	3	3

### Servicios prestados por la Guardia Municipal

Por heridas .			CRIATURAS EXTRAVIADAS
Por hurto, robo y sospechas Por desacato Por escándalo. Por cometer actos deshonestos. Por estafa Por implorar la caridad Por sospechosos e indocumentados AUXILIOS	0 c	1 2	Niños
A varias Autoridades A particulares. En Farmacias. En la Casa de Socorro En caso de incendios Mordedura de perros Mordedura de gatos.	65,05 2,5,45 486,03 45,03 5,11,15	54 7 3	Personas         609           Automóviles         61           Bicicletas         93           Carros y coches         306           A dueños de perros.         24           Industriales por faltas de peso         39

## Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio

Miles de		1 er premio	2.º premio	3 er premio	4.º premio	Beneficio bruto .	Quintelas vendidas
Marzo	4 11 18 25	786,24 621,27 765.00 749,52	393,12 621,27 255,00 374,76	131,04 138,00 255,00 124,92		873,60 920,46 850,00 832,80	2.184 2.301 2.125 2.082
	Totales	2.922,03	1 644,15	648,96	-	3 476,86	8.692

### VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE MARZO

DE TRACCION MECÁNICA	DE TRACCION ANIMAL
De turismo	De 2 ruedas 3  De 4 ruedas 1  Renovación de tablilla 1
Total 1	Total 5

Bicicletas matriculadas en el mes de Marzo 152

#### ESTACION DE AUTOBUSES DE BURGOS

Movimiento de Viajeros y Mercancías registrado en la Estación de Autobuses de Burgos, durante el mes de Marzo:

Viajeros:	Entrada .	000	18.233
Id.	Salida .		17.536
	Total		35.769
Mercanc	ías: Entrada		27.090
ld.	Salida.		78 513
	Total	92	105.603

Billetes de andén expedidos: 17.330

#### SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Marzo no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 41 coches taxímetros.

## MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

### PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existen- cias en 1.º de Marzo	ALTAS durante el mes	Bajas durante el mes	Quedan en fin de Marzo	4	Clasific i ción	Existen- cia en 1.º de Marzo	ALTAS durante el mes	Bajas durante el mes	Quedan en fin de Marzo
POR EDAD	MATE D			00,816		POR EDAD	9.922		a lata P	
Hasta 30 años .	54	27	33	48		Hasta 30 años .	13	4	5	12
De 31 a 40 íd	68	16	11	73		De 31 a 40 años	7	6	4	9
De 41 a 50 íd	21	6	12	15	BUG.	De 41 a 50 años	1 1	2	. 2	1
De 51 a 60 íd	10	4	5	9		De 51 a 60 años	-	-	-	-
De más de 60 íd.	3	2		5		De más de 60 íd.	_	1	-	1
Totales	156	55	61	150		Totales.	21	13	11	23
ESTADO CIVIL						ESTADO CIVIL				
Solteros	129	32	35	130		Solteras	10	1.	2	9
Casados	24	22	. 29	17	-	Casadas	11	11	8	14
Viudos	3	1	1	3		Viudas	MEN ALL	1	1	_
Totales.	156	55	61	150		Totales.	21	13	11	23

### PRISIÓN CENTRAL

Clasifica ción	Existen- cias en 1.º de Marzo	ALTAS durante el mes	Bajas durante el mes	Quedan en fin de Marzo
POR EDAD			8318	Hori
Hasta 30 años .	444	19	27	436
De 31 a 40 íd	552	24	63	513
De 41 a 50 íd.	351	8	22	337
De 51 a 60 íd	218	5	14	209
De más de 60 íd.	12	-	是 ((()))	12
Totales.	1.577	56	126	1.507
ESTADO CIVIL			un dina	
Solteros	546	28	45	529
Casados	975	27	74	928
Viudos	56	1	7	50
* Totales.	1.577	56	126	1.507

## APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las lice icias concedidas durante el mes de Marzo de 1945

		ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES															
DISTRITOS	Farmacia	Carbonerías sierras	Fca. Textiles	Comestibles	Frutas y Hortalizas	Taller de Relojería	Vinos al por menor	Pescaderías	Instalación motores	Platerías	Fca. de pan	Vinos copeo	Vinos	Bar y Hospedería	Vidrios y cristales	Calzados	Peluquerías
1.° Espolón		1 1	1	1	1		1	1	1	1 .1			CHECKING		1	1	
6.° Vega 7.° Quinta 8.° Estación	1	2				1 1					1	1	1	1			1
Totales	1	4	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	-

## MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MARZO SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia		DIS	EMIGRACIÓN	100000						
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuutamientos	Total
Del Espolón De la Casa del Cordón De la Catedral		the desire a de dos de dosse	e en grad e en grad er salida	01181 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	i in	1	sass al	2	1	4 2
Del Castillo . De los Vadillos. De Vega .	e stelfiker Stelfiker Stelfiker	th stay	e amenda e enculie ellette	1	1			3.000	. 1	1 1 2
De la Quinta. De la Estación . De otros Hyuntamientos	1	1			3	1		1		6
Totales	2	1		2	4	2		4	2	17

## Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Marzo de 1945

Aurillo de la Carri	INCENDIOS								
DECENAS	Chimeneas	Incendios	Varios						
Primera	5								
Segunda	1	1		1					
Tercera	2			-					
Totales .	8	1		1					

## Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

#### Trabajos y servicios practicados durante el mes de Marzo

#### Servicio de analisis Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza: Alimentos y bebidas . . . Productos relacionados con la higiene patológicos . . 43. industriales 2 Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera: Servicio de Inspección. Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes . Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas por otras Autoridades . . . 43 Municipal 10 Suman. 237

#### Servicio de desinfección y desinsectación

Servicio de desinjección y desinsectación	
El número de operaciones de desinfección y d sectación que se han practicado es el siguiente:	esin-
En viviendas	34
En departamentos eficiales	
En habitaciones desalquiladas	5.
Coches y autobuses desinsectados	80
Número de ropas desinfectadas	
Número de ropas y calzado usado destinado a la	
venta que se ha desinsectado y desinfectado	
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsecta-	
dos 1	.100
Individuos desinsectados	
Casas de huéspedes	31
ld. de dormir	7
Traperías	5
Servicio administrativo	
Registro de entrada de documentos	12
Registro de salida de documentos	378
Registro de muestras para análisis	237
Informes y certificiones de análisis expedidos .	246
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	
Con de desinicellon, desinscelación trainitados	



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Exemo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el primer periodo trimestral del año 1945

#### sesión del día 10 de Enero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas el día 30 de Diciembre último.

En el expediente sobre entrega del título de Hijo adoptivo de Burgos al Excmo. señor don Juan Yagüe Blanco y concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, se acordó por unanimidad:

1.º Ratificar el acuerdo del Ayuntamiento Pleno extraordinario de 26 de Enero de 1939, en virtud del cual se nombró Hijo Adoptivo de Burgos al Excmo señor don Juan Yagüe Blanco, General Jefe entonces del Cuerpo de Ejército Marroqui, y que se le entregue el pergamino en que conste el referido acuerdo.

2.º Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al General Yagüe, como premio a sus excepcionales y relevantes servicios prestados en beneficio y honra de la Patria y de la Ciudad de Burgos, y en homenaje a sus extraordinarios y

distinguidos méritos.

En el dictámen sobre concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Excmo. señor don Manuel Illera y García de Lago, se resolvió unánimemente:

1.º Que se otorgue al Excmo. señor don Manuel Yllera García de Lago, Gobernador Civil de la Provincia, la Medalla de la Ciudad, en su primera categoría.

2.º Que se autorice a la Alcaldía para que, de acuerdo con la Comisión de Gobierno, adopte las medidas precisas para ejecutar esta reso-

lución.

Imprimir lo escrito y ceremonial sobre la Cabalgata de Reyes, así como también la emisión radiofónica durante el paso de la misma por las calles de la Ciudad.

Aprobar las variaciones del inventario de bienes patrimoniales del Excmo, Ayuntamiento, correspondiente al 31 de Diciembre de 1.944 que arroja un capital activo de 16 494 651 80 pesetas, y un capital pasivo de 8.650.522 18 pesetas, con un saldo líquido activo de 7.844.129,72 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por el Excelentisimo Ayuntamiento en su sesión de 30 del pasado mes de diciembre, para seguir utilizando en el ejercicio de 1945 el impuesto para prevención del paro obrero, debiendo comunicarse esta resolución a los Ministerios de Hacienda y Trabajo.

Aprobar un dictamen de la Comisión de

para consolidar la concertada en 3 de agosto de 1940, en ejecución del respectivo presupuesto extraordinario.

También se aprobó el proyecto de pavimentación de las aceras de la calle de Vitoria, casas comprendidas entre el tramo número 13 y el puente de las Viudas, redactado por la oficina municipal de Arquitectura, acordando su ejecución que se llevará a cabo aplicando las contribuciones especiales en la forma prevenida en las disposiciones vigentes.

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma en las escuelas de la calle del General Sanz Pastor a don Florentino Sedano Gutiérrez, en la cantidad de 13.652,32 pesetas.

A propuesta de la Alcaldía se adoptó por unanimidad elevar al Secretario particular de S. E. el Jefe del Estado el siguiente telegrama:

«Al ser relevado, anterior Concejo renueva su fé en el destino de España sustentado por el esfuerzo, unión y sacrificio de todos buenos españoles y reitera su incondicional adhesión al Jefe del Estado y Generalísimo».

#### Sesión del día 11 de Enero

Bajo la Presidencia de los Excmos. señores Capitán General, don Juan Yagüe Blanco y don Manuel Yllera García de Lago, Gobernadar Civil de la provincia, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa citación circulada al efecto, los Sres. Capitulares salientes del Ayuntamiento y los que han de componer el que ha de formarse nuevamente a virtud de oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, quedando constituido como sigue:

ALCALDE PRESIDENTE

Don Carlos Quintana Palacios

TENIENTES DE ALCALDE

1.º. - Don Antonio López Monis

2.º. - Don Juan Antonio López Arroyo

3.º - Don Moisés Arroyo y Arroyo

4.º. - Don Agustín Alvarez Vázquez

5.°. - Don Pedro Izquierdo Ruiz

PROCURADOR SÍNDICO

Don Antonio Mena Gil

SUPLENTE

Don Francisco Burgos López

#### CONCEJALES

Don Juan José Giménez Izquierdo
Don Claudio Manrique del Río
Don Laureano Angulo Angulo
Don Valentín Rojas Gutiérrez
Don Julián Campo Agero
Don Alejandro Martín Cortezón
Don Mario Gómez Entrecanales
Don Ignacio Carbonell Angulo
Don Carlos Cantón Rioyo
Don Teódulo Nebreda Ungidos
Don Jerónimo García Almendres

Constituido el Ayuntamiento, y elegidas las Comisiones, así como las Ponencias y Delegaciones, se fijó el número de sesiones que ha de celebrar el Pleno en cada periodo trimestral, que no será menor de una por cada trimestre, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que sea preciso convocar.

La Comisión Municipal Permanente celebrará sesión ordinaria una vez, al menos, en cada semana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de 31 de Octubre de 1935.

A continuación se señalaron los días y horas en que dichas sesiones han de celebrarse, que serán, salvo disposición expresa en contrario, para el Pleno las 19 horas del primer miércoles hábil de cada trimestre, y para la Comisión Permanente, las 18'30 de cada miércoles, salvo que éste sea festivo, y en cuyo caso y en el que se tenga que celebrar en segunda convocatoria, se fijan los viernes a la misma hora.

#### Sesión del día 17 de Enero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 11 de los corrientes.

Conceder la Medalla de Plata del Milenario de Castilla a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora de sus fiestas conmemorativas.

Designar a don Juan Antonio López Arroyo, segundo Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Obras, para asistir a las subastas y concursos en los actos que sea precisa la asistencia de un miembro de la Corporación Municipal Permanente, durante el año 1945, y en sustitución de éste a don Agustín Alvarez Vázquez, cuarto Teniente de Alcalde. Si por cualquier causa o motivo no pudiera asistir ninguno de estos dos señores, queda designado para estos mismos actos el quinto Teniente de Alcalde don Pedro Izquierdo Ruiz.

Asimismo se acordó designar a don Carlos Quintana Palacios, Alcalde Presidente de la Excma. Corporación Municipal, para la firma en nombre y representación de ésta, de los contratos en los actos que sean necesarios este requisito, otorgándole cuantas facultades en derecho sean necesarias, designando igualmente a don Antonio López Monis, primer Teniente de Alcalde, y a don Valentín Rojas Gutiérrez, tercer Teniente de Alcalde, cuando el anterior no pueda asistir para sustituir al Alcalde Presidente en la firma de las escrituras de los contratos, otorgándoles las mismas facultades de la primera Autoridad municipal.

En el expediente sobre nueva designación del Capitular que ha de ocupar los cargos de tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda, se acordó nombrar para ocupar dichos puestos a don Valentín Rojas Gutiérrez.

En el expediente sobre reajuste de la composición de las Comisiones con motivo de la designación hecha en el anterior dictámen, se acordó por unanimidad que el Capitular don Moisés Arroyo y Arroyo, al quedar como Concejal, forme parte de la Comisión de Sanidad, Aguas y Alumbrado, como Vocal de la misma, en sustitución de don Alejandro Martín Cortezón, que pasa a ocupar la vacante que deja el nuevo tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda don Valentín Rojas Gutiérrez, en la Comisión de Gobierno, Instrucción Pública y Abastos.

Igualmente el señor Rojas, como Presidente de Hacienda, sustituirá al señor Arroyo en la Comisión Mixta Administradora del Palacio del Generalisimo y en la Ponencia nombrada para la Estación de Autobuses.

En la segunda sección de quintas el señor Rojas pasará a la Presidencia de la misma, quedando el señor Arroyo Arroyo como Vocal de la indicada Sección Este mismo señor seguirá formando parte, como Vocal del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municípal.

Ratificar definitivamente el reglamento exterior e interior de la Estaclón provisional de Autobuses interurbanos de línea, camiones demercancias y servicios anexos, así como las tarifas en él comprendidas para que todo ello pueda ser sometido a la aprobación del Exceleutísimo Sr. Mínistro a quien corresponde, con arreglo al artículo 142 de la Ley Municipal vigente y disposiciones concordantes.

Conceder un mes de licencia al Capitular don Francisco Burgos López.

#### Sesión del día 26 de Enero

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

Otorgar un nuevo poder notarial, de carácter general, comprendiendo en el mismo a los Procuradores de la Audiencia de Burgos y a los dela de Madrid, que el acuerdo de 8 de enero de 1943 enumera, facultándose a la Alcaldía para que en cada caso determine el Procurador que ha de representar a los Organismos y a las Autoridades municipales.

Aprobar el expediente sobre construcción de un edificio en el solar de «Milicias», para las

Escuelas nacionales y otros servicios.

Nombrar al Catedrático del Instituto don Teófilo López Mata, Cronista de la ciudad.

Aprobar el inventario rectificado con fecha 31 de diciembre del pasado año, a los efectos indicados, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 148 de la vigente Ley municipal.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en 6 de diciembre último, sobre adquisición de terrenos en la calle de Salas, destinados a la construcción de un Grupo escolar.

Adjudicar definitivamente el arriendo de la Plaza de Toros durante un año a don Pablo Martinez Elizondo, por la cantidad de 33.333

pesetas.

Igualmente se acordó ratificar en todas sus partes la resolución adoptada por el Pleno en sesión de 10 de los corrientes, sobre consolidación de operación de crédito concertado en 3 de agosto de 1940.

Igualmente fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda y Arbitrios, en la reclamación por materiales suministrados a la empresa Igoa y Arrizabalaga.

#### Sesión del dia 23 de Febrero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de enero último.

Igualmente fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia, sobre instalación provisional del Hospital de San Juan, mientras duren las obras del nuevo edificio.

Asimismo se aprobó el expediente relativo a la utilización del capital fundacional del Hospital de San Juan.

También fué aprobado el expediente sobre el uso del uniforme y distintivos de los miembros de la Corporación en los actos de representación

municipal.

En el expediente sobre instalación de Escuelas y Casa-Cuartel de la Guardia Civil en el barrio de Huelgas, se acordó facultar a la Comisión para que en unión de la Alcaldía y previo los asesoramientos de los técnicos correspondientes y de unas visitas a aquellos lugares, gestione oficialmente de los organismos adecuados, el traslado de la Escuela de Huelgas y su emplazamiento con arreglo a las normas dictadas sobre el particular. Aprobar las bases que han de regir para la aplicación de los auxilios municipales a la implantación de nuevas industrias o ampliación de las existentes.

Facultar a la Comisión de Hacienda y Arbitrios para que en unión de la Alcaldía, pueda
solicitar del Consejo de Administración del
Patrimonio Nacional la cesión temporal o
el arrendamiento de la finca denominada «El
Parral».

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda y Arbitrios referente a la modificación de la Orden del Ministerio de Obras Públicas, que fija la aportación del Ayuntamiento en las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Igualmente fué aprobado el referente a la construcción de una nueva Casa-Cuartel de la Guardia Civil en nuestra Ciudad.

Ofrecer en venta al Estado el Palacio de Justicia, para con su importe construir un nuevo Hospital y atender problemas de urbanización.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 31 de enero último, aprobando el proyecto de pavimentación parcial de las aceras de la calle de Miranda, que ha sido redactado por la oficina técnica de Arquitectura, importante la cantidad de 15.005,45 pesetas

Aprobar el expediente sobre supresión del paso a nivel de la calle de los Alfareros y regulación del de la carretera de Arcos.

Facultar a la Comisión de Obras Públicas para que en unión de la Alcaldía, inste oficialmente la supresión de los postes metálicos, que para soporte de hilos telegráficos existen en lacalle de San Pablo y para que en caso de que así se exigiese, pueda prestar el Ayuntamiento su colaboración en personal, jornales o materiales, dando cuenta de ello a la Comisión Permanente o al Pleno.

En el expediente sobre arreglo, limpieza y ornato del barrio de Huelgas, se acordó facultar a la Comisión de Obras Públicas para que, en unión de la Alcaldía, realice oficialmente las gestiones precisas con el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a fin de lograr una inteligencia completa en lo que se refiere a las atribuciones del Ayuntamiento y de los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey en dichos barrios y un deslinde total y completo de propiedades de ambos o del vecindario en general.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión celebrada el día 14 de febrero último, por 'el .que se nombra Cabo de los Guardas Rurales, a don Manuel Gil Gallo.

Igualmente fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su sesión de 14 de febrero último, por el que se nombra Cabo de le Guardia Municipal, al Guardia de primera Martirián Alonso Briones.

Asimismo se ratificó el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en 21 de enero último, por el que se eleva a mil pesetas anuales la gratificación del Arquitecto-Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el cuarto trimestre del pasado año, acordándose su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», sin perjuicio de que también se inserte en el «Boletín de Estadística».

#### Sesión del día 12 de Marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Febrero último.

Igualmente fueron aprobadas las siguientes proposiciones de la Alcaldía:

Sobre reconstrucción del castillo.

\* Encauzamiento del río Arlanzón, a su paso por la Ciudad.

Construcción de una nueva Cárcel provincial. Entrega de los terrenos y edificios del antiguo Penal.

Asimismo se aprobó el dictámen de la Comisión de Gobierno, relacionado con la reclamación de daños y perjuicios al que fué arrendatario del Teatro Principal, señor Martínez Villarías.

También fué aprobado el expediente de construcción de un Grupo escolar en la calle de Salas

Tomar a cargo del Excmo. Ayuntamiento la rectificación o nueva formación del amillaramiento con la aplicación de contribuciones especiales, encargando los trabajos conducentes a su realización al perito agrícola don Antorio Sandoval, y a los empleados municipales que en su día se desigren

Aprobar las normas a las cuales habrán de sujetarse en lo sucesivo las concesiones de locales en el Depósito Administrativo.

En la reclamación por el suministro de materiales a la Sociedad Igoa y Arrizabalaga, se acordó facultar a la Alcaldía-Presidencia para que si el Letrado nombrado al efecto en la sesión de 26 de Enero último, don Tomás Alonso de Armiño, lo estima oportuno, pueda transigir judicialmente en la reclamación presentada para el cobro de la cantidad que dicha Sociedad adeuda al Ayuntamiento por suministros efectuados de materiales por la fábrica de ladrillos que fué propiedad municipal sita en el término de Vista Alegre, y

en la reclamación que también se realiza de los intereses de la cantidad adeudada.

Aceptar la oferta que presenta la Casa constructora Flamarique, en relación con la construcción e instalación de una puerta metálica de acceso al patio de la Estación de Autobuses, por la cantidad de 28.000 pesetas, debiendo pasar este expediente a la Intervención municipal, con el fin de que se señale la partida con cargo a la cual ha de ser satisfecha dicha cantidad.

Jubilar de oficio, por imposibilidad física, al Guardia Municipal de primera clase Cosme Puente Herrero, con el haber pasivo anual de 4.261'40 pesetas.

Igualmente se acordó jubilar de oficio, por imposibilidad física para el desempeño del cargo al vigilante de Arbitrios de este Avuntamiento Jerónimo Palacios García, con el haber pasivo anual de 1.935 80 pesetas

Facultar a la Alcaldía para que eleve escrito favorable a la Dirección General de Sanidad, con objeto de resolver definitivamente el particular relativo al pago por el Ayuntamiento del impuesto de utilidades por los sueldos devengados por el personal sanitario, siempre que anteriormente tuvieran expresamente reconocido dicho derecho en forma directa y personal y haya sido efectivamente abonado en alguna ocasión por el Ayuntamiento.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Personal, relacionada con la distribución del premio del impuesto del Estado sobre los vinos.

También se aprobó un dictamen de la Comisión de Sanidad sobre municipalización del servicio de Pompas fúnebres.

#### Sesión del día 28 de Marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de los corrientes.

Nombrar Consejero Vecino de la Caja de Ahorros Municipal a don José Moliner Martínez.

Aprobar el Reglamento para la protección a las industrias establecidas en esta Ciudad.

También se aprobó la cuenta de liquidación del presupuesto ordinario de 1944.

Abonar a Manufacturas «Fifras Textiles, la cantidad de 11.566,21 pesetas, como beneficios a las nuevas industrias

Satisfacer a los propietarios de los terrenos expropiados para apertura de la calle de Diego Lainez, las cantidades que les corresponde percibir.

Nombrar para proveer tres plazas vacantes de Guardas de Campo, a los aspirantes Luis lbeas García, Santiago Alloza Linares y Luis Fernández Ortega, por el orden en que se enumeran y a cuyo favor el Tribunal formuló la

oportuna propuesta.

Igualmente se acordó nombrar para ocupar tres plazas vacantes de Guardias Municipales a los aspirantes Felipe Pérez Bravo. Juan Calvo Conde y Benito Vicario Fernández.

También se acordó nombrar para cubrir una vacante de Guarda de paseos y jardines a Eufro-

nio Ovejero Muñoz.

Nombrar para ocupar la vacante de auxiliar del personal de obras a don Máximo Sáez Gon.

zález.

Jubilar de oficio por edad al Interventor de la Sección de Arbitrios don Domiciano Fernández Orbea, con la pensión aqual de 5.518 pesetas.

Igualmente se acordó la jubilación de oficio por edad del Interventor de 2.ª de la Sección de Arbitrios, don Agapito Vegas Diez, con el haber pasivo anual de 4 658,20 pesetas

Fueron aprobadas la modificación de las tarifas de taxis, propuesta por la Comisión de Sanidad.

La Corporación aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º El Alcalde Presidente, Carlos Quintana Palacios

> El Secretario, Juan-José Fernández-Villa y Dorbe

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo de 1945

#### Sesión del día 2

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero último.

Adjudicar definitivamente a doña Lorenza Camarero Rodrigo, el puesto central núm. 39 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, en la cantidad de 2.150 pesetas, para destinarle a la venta de frutas y hor talizas.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Alfonso Hortiguela Izquierdo, en unión de sus familiares.

Desestimar la petición formulada por don Vicente Baixauli Bernardo, sobre que se le exima del pago del arbitrio por construcción, conforme a lo establecido por la Corporación, respecto a la protección de industrias

En el expediente incoado a virtud de instancia del Padre Procurador de la Residencia de Jesuitas de Burgos, en reclamación sobre pago de contribuciones, se acordó satisfacer a la Hacienda Pública la cantidad de 28.751,06 pesetas, importe de las liquidaciones aplicadas por la Administración de Rentas Públicas en los edificios ocupa los por la Academia de Ingenieros del Ejército

Aprobar el padrón de los solares sin edificar sitos en este término municipal, correspondiente al actual ejercicio económico.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el padrón referente a la vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos.

También fué aprobado el padrón que para la cobranza del arbitrio con fin no fiscal, sobre las puertas que abran al exterior y dén a las vías públicas, ha formado la sección de Arbitrios.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Emilio Mayordomo Izquierdo, para construir un cobertizo en el interior de la finca que posee, señalada con el número 3 de la calle de Salas.

A don José Ramos Gil, para construir un edificio destinado a vivienda en los solares señalados con los números 3 y 4 de la parcelación de los procedentes del derribo del Hospital de San Juan, número 34 de la calle de Vitoria.

A doña Antonia Murga Santos, para ampliar y reformar la casa número 18 de la calle de San Pablo.

Adquirir una máquina reproductora de planos, con destino a la Sección de Arquitectura.

Autorizar a la S. L. Fabril Sedera, don Florencio de la Fuente Urtueta, don Conceso Pascual de la Fuente y doña Rosario Torres Gómez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Pasar a la Comisión de Gobierno, a los efectos oportunos, el fallo del Tribunal Económico-Administrativo en la reclamación interpuesta por el señor Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, sobre expediente de apremio contra don Segundo Martínez Villarías, por industrial, en el que tras los resultandos y considerandos oportunos se acuerda desestimar dicha reclamación.

Oue conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Rvdo. P. David Arnaiz, de la Comunidad de Santo Domingo de Silos, y que se traslade el pésame de oficio a la familia del finado y a la Comunidad silense.

El mismo acuerdo se adoptó por la muerte del artista burgalés y Jefe de Administración de 2.ª clase del Gobierno Civil de la provincia, don Alfonso Vadillo.

Con motivo del cobarde asesinato de los dos falangistas caídos en Madrid víctimas del comunismo, se acordó hacer constar en acta la repulsa por este acto criminal y reiterar con este motivo al Caudillo la ferviente adhesión del Ayuntamiento y del pueblo burgalés.

#### Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el-borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Mediante sorteo se amortizaron 45 obligaciones municipales de la Deuda del 5 por 100, emisión del año 1941, dando el siguiente resultado:

50
60
60
25
70
40
60
40
60

Se acordó hacer público el resultado de este sorteo.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 695.111,18 pesetas.

Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de febrero próximo pasado.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente relativo a la reclamación de daños y perjuicios al que fué arrendatario del Teatro Principal Sr. Martínez Villarías.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente de construcción de un Grupo escolar en la calle de Salas.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Mariano Barba Caminero, en unión de sus familiares.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes del Mercado de Abastos de la Zona Norte y de la dei Sur, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de febrero último, ascendiendo el de la zona Norte a 6,780 02 pesetas y el de la zona Sur a la cantidad de 4 266,95 pesetas, acordándose el ingreso de las expresadas sumas en la Depositaría Municipal.

Elevar al Exemo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre que el Ayuntamiento verifique a su cargo la formacion o rectificación del amillaramiento, de conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1941.

Reconocer un crédito de 5.464 50 pesetas, a favor de don Julián López Antón, de Burgos, con cargo a la partida n.º 10, del capítulo 1.º artículo 4.º del presupuesto ordinario vigente, para pago de su factura, por trabajos e instalaciones en la Estación de Autobuses.

En la reclamación de don José Moliner Martínez, sobre señalamiento de cuotas por contribuciones especiales en la pavimentación de aceras de la calle de Vitoria, se resolvió confirmar el acuerdo adoptado por esta Corporación el 31 de Enero último, el cual hace referencia a la aplicación de las contribuciones especiales por la ejecución de las obras de pavimentación

de aceras en la calle de Vitoria, tramo comprendido entre el n.º 13 y el puente de las Viudas, con la sola modificación de que la parte cuyo valor corresponde satisfacer al expresado señor Moliner Martínez, y que importa la cantidad de 113'99 pesetas, sea girada a don Adolfo Verduras.

Conceder los siguientes permisos siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Ricardo Cardona Ortega, para construir un pabellón con destino a almacén en la carretera de Quintanadueñas, previo pago de la cantidad señalada en tarifa.

A don Santiago Sánchez Pajares, para adaptar para vivienda el piso superior de la casa en construcción en la zona del crucero de San Julián.

A don Julián San Miguel de la Peña, para construir un edificio de una planta destinado a cuadra de ganado en el barrio de Villimar, previo pago de 36 pesetas

A don Santiago Moreno Martínez, para llevar a cabo las obras de reforma necesarias para la instalación de un comercio en la planta baja de la casa n.º 2 de la calle de Queipo de Llano.

A don Augusto Bernal Pérez, para reformar huecos en la fachada y sustituir tabiques en el interior de la casa núm. 43 de la calle de la Iglesia, del Barrio de Villayuda.

A don Estanislao Prado Martínez, para rasgar un hueco de ventana, para convertirle en puerta, en la planta baja de la casa núm. 40 de la calle del Rey don Pedro.

A don Vicente Lomas Arce, para llevar a cabo las obras de construcción de vivienda para la portera en la casa en construcción en la calle de la Tesorera.

A don Esteban Valdivielso Delgado, para reformar la planta baja de la casa núm 33 de la calle de Santa Dorotea.

A don Manuel Gil Martínez, para rasgar y ampliar el hneco de la planta baja de la casa número 7 de la calle de la Concepción.

A don Hilarión del Alamo, para construir un edificio de cuatro plantas, en los terrenos procedentes del derribo de la casa núm. 19 y parte de la del 21 de la calle de San Cosme.

A don José Barrics Marlasca, para construir una tapia de cerramiento de la finca de su propiedad contigua al número 94 de la calle de Vitoria.

Ceder a don Gerardo Sáez cuatro árboles secos sitos en el término del Depósito de aguas, para aprovechamiento de sus leñas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre colocación de una puerta métalica de acceso al patro de la Estación de Autobuses

Igualmente fué elevado al Excm. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre [distribución del premio del impuesto del Estado sobre los vinos

Autorizar a doña Esther Arce Arce, y don Esteban Valdivielso Delgado, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad. Desestinar la petición formulada por don Eusebio Santamaría Alonso, para continuar con una industria destinada a la venta da frutas en calle de San Gil número 14.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre municipalización de los servicios de

pompas fúnebres.

Aprobar el expediente sobre que se abra a la cir-

culación la Avenida del General Sanjurjo.

Dar las gracias a la Cofradía del Santo Angel de la Guarda, del barrio del Hospital del Rey, al Exemo. Sr. D. Emilio Rodero Reca, Deán del Exemo. Cabildo Metropolitano por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Asistir en la forma acostumbrada en ocasiones análogas a la solemne ceremonia de la investidura del cargo de Protonotario Apostólico, que recibirá el Excmo. Sr. don Emilio Rodero Reca, del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Daniel Llorente Federico, Obispo Vicario Capitular, y que tendrá lugar el día 12 de los corrientes, a las once y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

La Alcaldía dió cuenta de las atenciones y deferencias tenidas con la representación Municipal que acudió a Madrid recientemente a gestionar asuntos de gran importancia para la Capital, acordando que se exprese el profundo agradecimiento de la Corporación a las Autoridades que visitaron, por las facilidades dadas para la resolución de los problemas municipales.

#### Sesión extraordinaria del día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Elevar el Excmo. Ayuntamiento Pleno las siguientes proposicioner de la Alcaldía:

Sobre reconstrucción del Castillo.

Encauzamiento del Arlanzón a su paso por la Ciudad.

Construcción de una nueva Cárcel Provincial.

Entregra de los terrenos y edificios del antiguo Penal.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Arbitrios sobre adjudicación de viviendas en las casas de los Maestros

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre aprobación de unas normas a las cuales habrán de sujetarse en lo sucesivo las concesiones de locales en el Depósito Administrativo.

Asimismo se elevaron al Excmo. Ayuntamiento los expedientes de jubilación forzosa por imposibilidad física del Guardia Municipal Cosme Puente Herrero, y del vigilante de Arbitrios Jerónimo Palacios García.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sebre abono del impuesto de Utilidades en los sueldos del personal sanitario a que anteriormente tuvieren derecho reconocido expresamente.

#### Sesión del día 16

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 del actual.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo el nombramiento de Consejero Vecino de la Caja de Ahorros Municipal, a favor de don José Moliner Martínez.

En el expediente sobre celebración de un concurso provincial de ganado y exposición feria de avicultura, colombofilia y cunicultura durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, se acordó conceder la representación del Excmo. Ayuntamiento, para todos los actos que han de tener lugar, con el fin de organizar y celebrar el concurso y exposición-feria mencionados al Capitular don Pedro Izquierdo Ruiz, resolviéndose también contribuir a los mismos con la cantidad de 6.000 pesetas, que para estas atenciones figura consignada en el Capítulo XIII, artículo 3.º del Presupuesto vigente.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Feliciano Pérez Bravo, debiendo comunicarse esta resolución a la Alealdía de los Valcárceres, última residencia del interesado.

Dar de baja en el mismo padrón de habitantes a don José Gómez Manzanedo, en unión de su esposa doña Fortuna Gómez Martínez y sus hijos José María, Luis y Mercedes Gómez Gómez, por haber trasladado su residencia a Madrid.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas:

A don Enrique Lillo Aracil, para construir tres casas señaladas con los números 10-12 y 14 de la calle de Diego Lainez.

A don Juan Franco Franco, para ampliar una ventana y arreglar el tejado de la casa de su propiedad número 1 de la calle de Villatoro, del Barrio de Villimar

A don Alejandro Santa Cruz García, para incrustrar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuacuación de aguas residuales de la casa número 16 de la calle de Briviesca.

A don Cayo Pedrosa Marquina, para construir un cobertizo en una finca de su propiedad, sita en la calle de los Descalzos del barrio de Villimar.

A don Inocencio Arranz Grajales, para construir un edificio destinado a vivienda en el crucero de San Julián, lindante con el camino de Cortes.

A don Rafael Arnáiz Maté, para reformar la fachada principal de la casa número 33 de la calle de San Juan.

A don Florentino Martínez Santos, para construir un pabellón con destino a almacén en el barrio de Villalonquejar.

Conceder el premio mensual reglamentario de 50 pesetas al Guardia Municipal Máximo Marijuán Marijuán, por haber sido el agente del Excmo. Ayunta-

miento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Febrero

Autorizar a don Jesús Santamaría Expósito y don Lázaro Rodrigo Porres, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la instancia de doña Gloria Arroyo Carazo, en súplica de que se la conceda autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de despojos en la calle de San Lorenzo número 36.

También se autorizó a don Fidel Santamaría Simón, don Enrique Andrés Ureta, don Miguel Iglesias Ahedo, don Victoriano Amelburu, don Pablo Gil Ibaceta, don Afrodisio Pérez Ortega, de na Paula Miguel Puente, doña Pilar García Martínez y don Luis Rivera Buril, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Conceder a dona Mercedes Palencia Herrero, don Juan Castaño Justo, doña Agueda Enedáguila Pardo, don Felipe Sáiz de la Viuda, deña Sofía Martínez Martínez, don Andrés Vadillo García y don Angel Alvarez Mendoza, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente I ey municipal, se consideró incluido en el respectivo orden del día y fué aprobado por unanimidad un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo se considere modificado el proyecto aprobado por la Comisión Municipal Permanente en 17 de mayo de 1944, en el sentido de que se sustituya en varias calles el pavimento de hormigón asfáltico por baldosa hidraúlica, manteniendo el presupuesto aprobado, ya que el precio de los materiales es sensiblemente igual al de los que se dejarán de emplear, extremo al que por otro lado ha prestado su conformidad el contratista señor Muguire.

Dar las gracias a doña Carmen Morón, don Daniel de la Fuente, doña María Arce y don Juan Cruz Martínez Acitores, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio

#### Sesión del día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a doña Salvadora Lecue González.

Dar de baja en dicho padrón de habitantes a doña Lucía González del Río.

Elevar al Exemo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la aprobación del Reglamento para la protección a las industrias establecidas en esta Ciudad, y que sean declaradas de interés local.

Desestimar la petición formulada por doña Teófila Prieto Cantero, sobre que se dote a la vivienda que le fué adjudicada por acuerdo de 21 de febrero del año actual, de cuarto de baño.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de pavimertación parcial de las aceras de la calle de Miranda.

En el recurso presentado per D. José Luis Bodriguez Pulido, en nombre y representación del Instituto Nacional de Previsión, contra el acuerdo sobre aplicación de contribuciones especiales en las obras de pavimentación de aceras de la calle de Vitoria, se resolvió mantener el acuerdo adoptado en 31 de enero del año actual, sin más variaciones que las acordadas en la sesión del día 7 del actual mes y aquellas que se produzcan en las cuotas como consecuencia de la baja que se pudiera obtener en la subasta de las obras.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente promovido por Manufacturas Fibras Textiles, sobreconcesión de beneficios a las nuevas industrias.

Autorizar a doña Antonia Mor ge Blanco para construir una casa de dos plantas en la calle de San Isidro.

Ceder a don Santos Diez, cuatro árboles sitos en el término de Fuentes Blancas.

Elevar al Exemo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre modificación de las tarifas de taxis.

Dar las gracias a don Francisco Fernández Villa. y a doña Mariana Santamaría, viuda de den José Ruiz, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Agradecer a las Autoridades que visitó la Comisión de este Ayuntamiento en su reciente viaje a Madrid, las atenciones y la ayuda prestada a la Comisión que acudió a la Capital de España, al objeto de resolver problemas de gran importancia para la Capital.

#### Sesión del día 28

Se adoptaron los siguientes acuerdos; Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 del actual.

Incluir en el padrón de habitantes de este término-

municipal a don Eusebio Bujedo Gutiérrez.

Desestimar la petición formulada por don Porfirio Martínez, sobre abono de las obras de construcción de alcantarillado en término de Rivalamora, resolviéndose estar a lo acordado en el acta suscrita por el interesado el 5 de Octubre de 1943.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Vicente Fernández Alonso, en súplica de que se le modifique la cuota a él señalada por contribucionesespeciales en la apertura de la calle de Diego Lainez, se acordó señalar a dicho señor la cuota correspondiente a 16'80 metros lineales que tiene la parcela de su propiedad, es decir la cantidad de 2.888 89 pesetasy que por lo tento se gire un segundo recibo de 764'54 pesetas, para completar con el ya expedido la cantidad expresada. Igualmente se acordó modificar: la cuota al vendedor por los 3'20 metros de línea que quedan como consecuencia de la disminución de la anchura de la calle transversal, aumentando a don Manuel Sánchez Romero, la cantidad de 545'46 pesetas, que se deducen al comprador.

Elevar al Pieno el expediente proponiendo se abonen a los propietarios de los terrenos expropiados para la apertura de la calle de Diego Lainez, las cintidades correspondientes a las tasaciones que en su día señaló el Excmo. Señor Gobernador Civil.

Devolver al contratista don Benigno Barreiro Barreiro el depósito por fianza número 762 bis, constituída el día 10 de Octubre de 1944, y cuyo imporce asciende a 2.826'99 pesetas, siempre que cumpla los requisitos legales y previo anuncio de un extracto del acuerdo de la devolución fijado en los sitios de costunbre, por si hubiere alguna reclamación contra el contratista, que haga referencia a la ejecución de las obras de terminación de la Estación Central de Autobuses.

Proceder al arriendo del servicio de sillas y sillones que se colocan en el Paseo del Espolón, aprobándose al efecto la bases que han de regir en el concurso que con dicho fin ha de celebrarse para el presente año.

Aprobar el proyecto de construcción de dos pasarelas que unirán la calle de San Lesmes con el Paseo de los Vadillos.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A don Inocencio Herrán Grajales, para incrustar en la alcanta illa municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa que está construyendo en el crucerode San Julián, camido de Cortes.

A don José Martínez Nales, para construir dos pabellones en una finca de su propiedad sita en el camino de San Agustín.

A don Eustaquio González, para construir un pequeño cobertizo en el interior de la finca de su propiedad sita en el barrio de Villatoro.

A don Isidoro Izquierdo Fernández para reconstruir una tapia de cerramiento de una finca rústica de su propiedad sita en el barrio de Villimar.

A don Ceferino Real Pons, para reformar y ampliar dos pabellones sitos en el interior de una finca que posee en la calle de Santa Clara.

Elevar al Exemo. Ayuntamiento Pleno los dictámenes en relación con las actas de los Tribunales que han entendido en los concursos con prueba de aptitud para cubrir tres plazas de Guardas de Campo, otras tres de Guardias municipales, una de Guarda de paseos y jardines y la de Auxiliar del personal de obras.

lgualmente pasaron al Ayuntamiento Pieno los expedientes sobre jubilación de oficio, por cumplir la edad reglamentaria, del Interventor de la Sección de Arbitrios Domiciano Fernán lez Orbea y Agapito Vega Diez.

Nombrar portera de la casa de Maestros a doña Nieves Tejero González, viuda del Guardia Municipal don Lorenzo Nebreda.

Conceder a doña Francisca Llabayal, don Vicente Ruiz González, don Adrián Espinosa López, don Anastasio Collantes Vivar, doña Concepción Ribalta, doña Luz Quintana y Saenz de Miera, doña Lorenza Sardón Silva y don Antonio Ochoa Villanueva, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Deogracias Basco Jorrín, don José Blanco Ullibarri, don Pedro Ruiz Enedáguila, don Julio San Martín Delgado, don Pascual Santamaría Doroño, don Cesáreo Martínez de Hoyos Casariego, doña Julia González de la Iglesia y doña Emilia Verduras San Miguel, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Ecmo. Ayuntamiento Pleno la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1944.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al Sindicato Provincial del Combustible, Centro Burgalés de San Sebastián, Drogas Pedro Marcos, don Próspero y don Manuel García Gallardo, y don Antonio Martínez Díaz, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

En el escrito del Hermano Mayor de la Hermandad del Calvario y Santo Entierro, invitando a la Excelentísima Corporación a presidir la piadosa procesión del Santo Entierro, que saldrá a las siete y media de la tarde del próximo Viernes Santo del Santo Templo Metropolitano, se acordó estar a la tradición.

Asistir en la forma acostumbrada a la Procesión al Monumento, en los días de Jueves y Viernes

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º Él Alcalde Presidente, Carlos Quintana Palacios

> El Secretario, Juan-José Fernánde - Villa y Dorbe

# SECRETARÍA GENERAL

# Mes de MARZO de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

## I) SESIONES Y ACTAS

# Ayuntamiento Pleno

	Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
	12 28	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	16 13
Total	les	2		29

#### Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
2	Ordinaria	2.ª	29	43
7	*	1. a	58	
12	Extraordinaria	1.a	12	
16	Ordinaria	2.ª	37	53
21	» ·	1 *	27	
28	A DEPARTMENT	1.ª	50	111
Totales	. 6		213	207

### II) COMISIONES

							Fecha	Asuntos
Personal		Page land		May Cont.			7	10
>				Take I GR	Maria de	3 4 .	12	14
*							21	5
Beneficencia			the second second	The long of			7	4
»		AL COM					21	2
Reunión para Popencia para de Pompas	la Muni Fúnebre	cipalizaci	lón del Se				28	
Reunión sobr	e abastec	imientos	de aguas				21	

#### III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones	Observaciones
1, 2 y 3	Visitas y gestiones oficiales en Madrid Investidura del cargo de Protonotario Apostólico de Don Emilio	Comisión
15	Rodero Reca Imposición de la Medalla de Oro del Milenario de Castilla al	Corneración
	Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento	Comisión
	7 Visitas y gestiones oficiales a Madrid	>>
19	Inauguración de la Exposición Permanente de Artesanía	*
23	Recibimiento al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación	Record of the Control of the
25	Festividad del Domingo de Ramos	Corporación
26	Inauguración del Sanatorio Antituberculoso .	
29	Oficios de Jueves Santo .	Comisión
30	Idem de Viernes Santo y Procesión del Santo Entierro.	Corporación
00	dell'actività dell'origina del Santo Entierro.	*

### IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones		
	Durante el mes de la fecha no se ha realizado ningún concurso, subasta o concierto directo				

# SECCIÓN CENTRAL

## PERSONAL

		LITTO	0111	L					
La Comisión de reuniones, estudiando	Personal 29 asunto	cele	bró	duran	te el	mes	de	Marzo	tres
Dictámenes . Oficios remitidos							200	3.3 h	7
Permisos concedidos.				•		*			59 17
Permisos por enferme	dad .							- :	40
Altas en el trabajo	TOT!					1		1.1834	3
Bajas en el trabajo									1
Altas en el Seguro de						4			3
Bajas en el id. de Altas en el Padrón de	1d.	, de	Id.	a millio				4 1213	
Bajas en el id. de	d id	a la	veje	2.			1000		1
Altas en el Seguro de	Enfermed	ad	· iu.						3
Bajas en el id. de									1
Altas en el Subsidio l									2
Bajas en el id.	id.			. ,			100		8
Accidentes de trabajo									5.
Reconocimientos Quinquenios						1			5
Iubilaciones	· Allerence	1						•	3
Carnets entregados			-10		170	014			30
Jubilaciones Carnets entregados Titulos diligenciados			100		. 7	200			225
Como en meses a	nteriores,	se co	ntecc	ionar	on la	s rela	cion	es de i	orna-
les decenales del perso	onal event	ual, y	las 1	nómin	as m	ensua	ales	de ha	beres
y jornales del persona			Mar.	el sat					
Idem del Subsidio							110		1
Iden del Subsidio eventual, correspondi									
Liquidación mens							urst		
inquitation mono	au. der oc	Saro			- CILL	7 3			
ALCALDÍA, O	OBIERN	OE	INS	TRU	CCIC	N P	UBI	ICA	
		RUR	A I	A		6 3 1			
Convocatoria para ses									7
Extracto de acuerdos							10		1 68
Certificaciones expedi Informes	uas .					Pily	91 (5)	ORDER !	118
Licencias, oficios y pe Traslado de acuerdos Oficios registrados en	rmisos, et	c						WAS THE	24
Traslado de acuerdos									18
Oficios registrados en	Gobierno	) .							9
Reuniones celebradas	por la Co	misic	on de	Gobi	erno		1		5
Asuntos despachados	of wall of	dis		11	1 1 10	DE B		100	28
					2011				
SECCI	ÓN .D	E	ES.	TA	DIS	TI	CA	1	
	ABASTOS	V	FCT	ADÍG	TICA				
Documentos registrac	los de enti	rada		****		4.			53
Id id.	de sali	lda				1		-	102 32
Estadísticas mansuals	das .	OF V	consi	ımo					16
ld id.  Certificaciones expedi Estadísticas mensuale Fichas del Padrón de	habitante	s exte	ndid	as.					2 500
Fichas ganaderas exte Cartillas de identifiac Matrículas de carruaj Volantes de Asistenci	endidas.			1 6	44				12
Cartillas de identifiac	ión sanita	ria id		14.00 E-2		Elen.	1	52:11	12
Matriculas de carruaj	es de trac	ción a	nim	al.					5
Volantes de Asistenci	a pública	domi	ciliai	ria.				2	10
Conduces para transp Idem para entrega de	orte de pa	itatas		alies.	28, 10	Date	19,07	101491	38
rucin para chirega de		)							00
Daclamaniaman	lan auna	o do o	tomb	ro de	Sarb	MAGE	tra	mitad	10
Reclamaciones contra	los cupos	s de s	iemb	ra de	garba	nzos	, tra	mitada	as 12
Reclamaciones contra Continuación de los	los cupo: trabajos c	s de s le rec	iemb tifica	ra de ción	garba del P	anzos	, tra	mitada habita	as 12
Reclamaciones contra Continuación de los Formación del reparti extinción de placas	los cupos trabajos c miento in s del cam	s de s le rec idivid	iemb tifica ual	ra de ción para c	garba del P umpl	anzos adró imiei	tra n de nto	mitada habita de la L	as 12 antes ey de
Reclamaciones contra Continuación de los Formación del reparti extinción de plagas Resumen de las altas	los cupos trabajos c miento in s del cam y bajas de	s de s le rec idivid po gana	iemb tifica ual i	ra de ción para c	garba del P umpl	anzos adró imier urant	tra n de nto	mitada habita de la L mes.	as 12 antes Ley de
Reclamaciones contra Continuación de los Formación del reparti extinción de placas	los cupos trabajos c miento in s del cam y bajas de	s de s le rec idivid po gana	iemb tifica ual i	ra de ción para c	garba del P umpl	anzos adró imier urant	tra n de nto	mitada habita de la L mes.	as 12 antes Ley de

Publicación del «Boletín de Estadística e Información». Tabajos para la publicación de un «ANUARIO ESTADISTICO».

# QUINTAS

Oficios registrados de entrada id. cursados Se tramitaron cinco expedientes de prórroga de incorporación a de primera clase.	118 113 filas
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	MENTAL E
Instancias presentadas durante el mes	267 573
SECCION DE FOMENTO	
OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS	
Expedientes en tramitación .  Expedientes resueltos	92 75 102 165 6 62 261
SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN	
Expedientes tramitados . Certificaciones expedidas Oficios remitidos . Informes Diligencias en Libros de Familia Billetes de caridad Propiedades concedidas en el Cementerio de San José Licencias y otros servicios de id. Idem para apertura de establecimientos . Visados para el percibo de subsidios familiares Copias de Títulos de familias numerosas	52 122 37 4 48 14 9 21 23 23 56
SECCIÓN DE HACIENDA	
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES	
Documentos registrados de entrada.  Id. íd. de salida  Expedientes tramitados Cartas, saludas, citaciones, etc. Dictámenes elevados a la Comisión Permanente Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Reuniones celebradas por la Comisión. Asuntos tratados.	12 73 6 52 12 5 5

#### COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes ingresado	S			1	8 10			15
Documentos recibidos	3.		1					43
Idem remitidos .	*							65
Vales expedidos		141						174
Facturas tramitadas								199

## SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados			 1	luzara	83
Comunicaciones cursadas			 30.00		604
Recibos extendidos .					9.702

# DEPENDENCIAS TÉCNICAS

# SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particula	res					33
Id. id. de obras públicas	(*)			-		22
Id. id. de anuncios .			130			15
Id. id. de obras menores	interi	ores		1998		26
Certificaciones de final de obra				4 10		3
Liquidaciones de arbitrio por apertura de za	njas	y repo	sició	n de	pa-	
vimento en la via pública					9.	8
Valoraciones practicadas						1
Valoraciones de servicios de incendio .						6
Presupuestos independientes		, Ar		11.00		5
Alineaciones señaladas		90.9		FF. 18		7
Proyectos completos redactados	4.6					1
Tasaciones de plus valia						3
Expedientes informados sobre aplicación de	el arb	itrio	de in	quilir	ato	16
Levantamiento parcial de terrenos .						2
Dirección facultativa de obras municipales						5
Certificaciones expedidas de obras municip	ales			•		.1

### SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes informados.				25
Informes sobre industrias				10
Informes técnicos				12

El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en los distintos servicios realizados, fué de Automóviles con gasolina, 5.230 kilómetos; y Automóviles con gasógeno, 2 120 kilómetros.

## ARCHIVO MUNICIPAL

#### SALIDA

Expedientes fac	cilit	ado	s pa	ara e	stuc	lio	Otros asuntos						
Abastos.				10.			2	Actas	. 7				
Aguas . Alojamientos y Baga							3	Boletines y Gacetas	. 5				
Obras particulares	jes						1	Diccionarios	. 2				
» núblices						1	7	Libros varios	. 4				
Policia Urbana							4	Otros	. 1				
Sanidad e Higiene					4		6	Revistas y periódicos	. 3				

# SERVICIOS ECONÓMICOS

### INTERVENCIÓN

Además de las operaciones delntervención y Contabilidad, propias del mes, y de ser aprobada por la Corporación municipal la Liquidación del Presupuesto ordinario de 1944, se han despachado en esta Oficina, durante el mes de Marzo, los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contest	adas							32
Certificaciones expedidas			0					61
Expedientes tramitados o informado	os .							12
Cargaremes formalizados			400	ada:	1000	b. 89.	go lb:	. 70
Libramientos expedidos	200				247	130 110	OLER CO	196
Facturas de Deudas municipales, tra	amitadas	S				083.32	200	8

### DEPOSITARÍA -

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Libramientos.		15.0	1.7	313		A.D			0.6				196
Factura de Deud	as :	nuni	cipa	ales		UII.	SALES!	195	80/48	18.2	ATT.		8
Certificaciones								- 10					2
Comunicaciones					1			10.					15
Notificaciones													10
Giros postales						90			1,110	1	5	ne,	21
Transferencias								olic	An Al	7 74		4773	14
Recibos cobrado	S.									dos	MI IR	10	12.025
Papel de multas.	pe	setas								100		go.	8.500
Sello municipal,	pes	etas											1.150
Movimiento de C	Caja		Ing	reso	s, pe	eseta	s.			1.		211,	78



Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz de Güemes

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

# INUNDACION EN EL AÑO 1582

(Continuación)

hará lo que S. S. a ordenare atento que será necesario pedir y ganar provisión Real para que se haga repartimiento general para lo que costare hacer los dichos puentes que el río ha llevado, como se ha hecho en semejantes ocasiones con las demás ciudades,

villas y lugares de estos Reinos.

Item, acordaron que en el interin que se hace lo susodicho, se haga un puente de madera para pasar desde la puerta de Santa María al arrabal de Vega, por ser el paso tan público y frecuentado y tan necesario así para la provisión y mantenimientos que entraban por el dicho puente, como para que por ella vengan y se guien los caños para la fuente de Santa María, atento que de no tener agua resulta gran daño y falta a esta Ciudad y especialmente a los barrios altos; y que para ello los señores Corregidor, Obreros Mayores y los señores Diego Martínez de Soria Lerma y Andrés de Larrea y Juan Martínez de Lerma, Regidores, que para este efecto se les dan por acompañados, hagan juntar los artífices y oficiales de cantería y carpintería que fueren necesarios para que den la traza y orden que convenga para que se haga luego este puente de madera, por lo mucho que importa, y hagan hacer la traza en condiciones y las demás diligencias que convengan.

Item, que los señores Corregidor y Jueces de Fieles hagan el mercado de mañana sábado, en la parte y lugar que mejor les pareciere que conviene, a gusto de los alcabaleros y siseros, atento que el puente de Santa María, por donde entraba el vino y otros mantenimientos, está caído como dicho es, y que en todo, los dichos señores Corregidores, Obreros y Diputados, hagan todas las diligencias y prevenciones que convengan y les pareciere ser necesarias.

Item, que el señor Diego Martínez de Soria Lerma escriba lar cartas a consejo del señor Presidente y a las demás personas que convenga y que el Escribano las despache por Ciudad. (Fol. 1.160).

En Regimiento de 4 de Junio trataron acerca del emplazamiento del puente provisional de madera que había de hacerse en el interín se hacía el nuevo de piedra. Hubo discusión acerca de su emplazamiento, por no ponerse de acuerdo los maestros de cantería a guienes se les había pedido parecer. En vista de ello, algunos señores dijeron que puesto que los citados maestros no coincidían, se pidiese parecer a otro maestro o ingeniero de fuera, pero el señor Pedro de la Torre dijo que esto produciría grandes dilaciones para la construcción y causaría graves perjuicios a la Ciudad, y que era de parecer que el citado puente de madera se hiciese aguas arriba del puente, prevaleciendo este parecer, y al efecto así se construyó, para lo cual hubo que comprar y derribar unas casas del Alférez Mayor Pedro Orense Manrique, que interceptaban el acceso a dicho puente de madera. (Fol. 133 v.)

Para reedificar el puente se pidió licencia al Consejo Real, y una vez obtenida, se remató en 8.400 ducados, que se sacaron por repartimiento entre los pueblos y lugares en veinte leguas a la redonda, la mitad, y lo restante en la Ciudad, echado en la sisa

De los cuatro arcos de piedra se hicieron tres con dos pilares, para dar más espacio al paso del agua. Empezóse la obra en el mes de Agosto del mismo año, y hubo mucho trabajo durante tres meses en agotar las aguas del cimiento, porque cuanto más se sacaba más manaba; se mandaron hacer los cimientos de ocho pies de profundidad y no pudo profundizar se más de siete pies.

En una nota encontrada en el Archivo y que hace referencia a esta reconstrucción, dice: «Pónese esta Memoria por si sucediere que se cayese otra vez el puente, lo que no quiera Dios, se ha de tener presente que para edificar los pilares se han de echar todos los ríos del Vadillo por dentro de la Ciudad a las Tenerías, y el Arlanzón a la parte de Huelgas, cuando más arriba se pueda, camino de Miraflores, no habrá tantos manantiales y comenzar la obra por el mes de Julio».

# Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad y Remedio

En el siglo XVI existía en nuestra Ciudad una asociación titulada Cofradía y hermandad de Nuestra Señora de la Caridad y Remedio, radicante en la Iglesia de Nuestra Señora de Vejarrúa, y que tenía por misión el recorrer la Ciudad por la noche para recoger a los pobres enfermos que carecían de domicilio y Ilevarlos a los hospitales.

Como esta recogida tropezaba con graves inconvenientes, a causa de la cantidad de vagos y maleantes que por entonces infectaba la Ciudad, en Regimiento de 8 de Octubre de 1598, presentaron la petición siguiente:

«El Prior y Cofrades de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad v Remedio, sita en la iglesia de Nuestra Señora de Vejarrúa, parroquia de esta Ciudad, ante V. a S. a parecen y dicen que como es notorio, con orden y favor de V.ª S.ª se instituyó esta santa Cofradía para recoger los pobres que de noche andan por las calles y hacerlos entrar en algunos hospitales porque no mueran por las calles, y teniendo hechas ordenanzas de lo que en ésto han de hacer los Cofrades. confirmadas por Vuestra Señoría y el Ordinario, y para andar como han de andar de noche recogiéndolos, ha sucedido que algunas personas los han maltratado y estorban que no entren a buscarlos por los rincones v portales, por ventura por estar los tales haciendo algunas cosas indebidas y porque no fuesen conocidos, por llevar como los Cofrades llevan dos linternas, y así se quedan en las dichas partes muchos pobres sin abrigo. que si hubiese señal por donde se conociese que los dichos pobres se andaban recogiendo acudirían a ellos los dichos pobres, y es necesario con que uno de los Cofrades tocase de noche por las calles y soportales una campanilla, a Vuestra Señoría piden y suplican que puesto que esto se usa en Valladolid y otras partes donde hay semejante Cofradía, mande dar y dé licencia para que la persona que el Prior nombrare pueda traer y tocar la dicha campanilla, mandando se pregone con imposición de graves penas, que ninguna persona sea osado a lo estorbar ni impedir que no entren por calles y soportales de esta Ciudad, pues será favorecer la dicha buena obra.

Otros dicen que es pública la gran muchedumbre de pobres y vagabundos y que podrían trabajar y que de noche andan dando gritos por las calles y quejándose, que causan gran horror a los que los oyen, suplícase a Vuestra Señoría mande proveer de remedio en como ningún pobre sano, de edad de diez años arriba, ande de noche por las calles, y que siendo hallados por los dichos Cofrades andando por las dichas calles de noche, los puedan llevar presos a la cárcel, para que se haga escarmiento en ellos.

Otrosi, porque la dicha Cofradia es pobre y se ejercita en la obra tan santa y pía en que se gasta cantidad de dinero en luz para de noche y otras cosas, se ha comprado una fuente de plata para pedir limosna; piden v suplican a Vuestra Señoría sea servido dar orden en que de algunas penas y multas que se hacen, como parte de ellas se gastan y aplican a gastos de Justicia, sea alguna parte de ello para la dicha obra pía, que redundará en mucho servicio de Dios Nuestro Señor, animando Vuestra Señoría, como siempre lo hace con su santo celo que las personas que tienen posibilidad para ello favorezcan a esta santa obra con sus limosnas. Guarde Dios. a Vuestra Señoría» (folio 264).

Imprenta y Papeleria SUGESOR DE FOURNIER Burgos





